

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1991

ARCHIVO
HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1901



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA
HISTORICA, LITERARIA
Y ARTISTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 1958. I.S.S.N. 0210-4067

Impreso en Artes Gráficas Padura, S.A. - Luis Montoto, 140 - SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
1991



TOMO LXXIV
NÚM. 225

SEVILLA, 1991

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

1991

ENERO-ABRIL

Número 225

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M^º DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTÍCULOS

Páginas

HISTORIA

- KRAUEL HEREDIA, Blanca: *Aventuras y desventuras de un prisionero de guerra inglés en Arcos de la Frontera (1780)* 3
- AGUILAR PIÑAL, Francisco: *Alonso María Acevedo, un sevillano ilustre del siglo XVIII* 39
- WAGNER, Klaus: *Hernando Colón en Italia* 51
- PÉREZ BLANCO, José: *Notas económicas de la postguerra civil española (I) 1940-41* 63

LITERATURA

- COMELLAS, Mercedes: *Un manuscrito sevillano desconocido de «La Cueva de Meliso». Diálogo satírico contra el Conde-duque de Olivares* 71
- UTRERA, M^a Victoria: *La estructura temporal de «La realidad y el deseo» en «Como quien espera el alba»* 120
- GARAU AMENGUAL, Jaime: *La poesía solemne de Gabriel Álvarez de Toledo* 147
- GONZÁLEZ ANTON, Francisco J. y ISAAC MARTÍNEZ, Mercedes: *La imprenta andaluza decisiva en la Historia del libro en Canarias* 181

ARTE

- HERRERA GARCÍA, Francisco J.: *La torre parroquial de Lebrija. Proceso constructivo y autores* 193

HERNANDO CORTÉS, Carlos: <i>Datos documentales sobre artistas sevillanos del siglo XIX</i>	221
--------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

MISCELANEA

CALVO GONZÁLEZ, José: <i>Notas sobre literatura jurídica y juristas sevillanos del siglo XVII: Juan de Ayllón Laynez</i>	233
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local	241
--------------------------------------------------	-----

Crítica de libros

CERNUDA, Luis: <i>La familia interrumpida</i> . Miguel Cruz Giráldez	253
GARCÍA OLLOQUI, M ^a Victoria: <i>La iconografía en la obra de la Roldana</i> . José Hernández Díaz	256
GONZÁLEZ, Julián (Ed.): <i>Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva</i> . G. Carrasco Serrano	257

UN MANUSCRITO SEVILLANO
DESCONOCIDO DE
«LA CUEVA DE MELISO»,
DIALOGO SATÍRICO CONTRA
EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES
LITERATURA

El manuscrito 33V73 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla es un volumen curioso de miscelánea que incluye textos de muy diferente ascendencia y heterogéneo contenido, como solía ser frecuente en las colecciones del XVI y XVII de este tipo «Memorial de algunos casos referidos en un libro antiguo manuscrito» que dejó D. Diego de Cordova dean de Sevilla, a una larga carta del monje carmelita Antonio de Molina dirigida al conde de Peñafiel. El volumen parece ocupado íntegramente por el amanuense de Louisa, caballero sevillano de conocido prestigio como «erudito y congilador que reunió una importante biblioteca a lo largo de su vida» (1).

El diálogo «La Cueva de Meliso» subtítulo «Diálogo» entre D. Gaspar de Guzmán y Meliso Magos ocupa el tercer lugar entre los contenidos del volumen, desde el folio 154r. al 156r. y consta de 953 versos descomulgando los que pertenecen al poema «España y conde de España» intercalados entre el folio 173r. y el 176r. Es una obra relativamente conocida, al menos la poesía,

(1) Así lo hace saber la nota que fray Jerónimo José Cordero escribe al final del volumen elogiendo la tarea recopiladora de Louisa: «Todos los papeles que contiene el presente volumen parecen serla escritura de puño del autor, de don Juan de Louisa, erudito sevillano, a quien Xpfe de Zúñiga en sus Aunales también agradece de muy noble y diligente investigador de antigüedades... presbítero natural de esta ciudad de Sevilla, sacrista de su Santa Iglesia y su mayordomo de la fábrica... De esta diligencia se tienen a la vista repetidas testimonios en diferentes codices, unos copiados de su mano, y otros de su nota y pluma... Sevilla 18 de octubre de 1624. Fr. José Cordero».

UN MANUSCRITO SEVILLANO DESCONOCIDO DE «LA CUEVA DE MELISO», DIÁLOGO SATÍRICO CONTRA EL CONDE-DUQUE DE OLIVARES

El manuscrito 333/75 de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla es un volumen curioso de miscelánea que incluye textos de muy diferente ascendencia y heterogéneo contenido, como solía ser frecuente en las colecciones del XVI y XVII: desde un «Memorial de algunos casos/ referidos en un libro antiguo manuscrito/ que dexo D. Diego de Cordoua dean de Sevilla», a una larga carta del monje cartujo Antonio de Molina dirigida al confesor de Felipe III. El volumen parece copiado íntegramente por el amanuense de Loaisa, caballero sevillano de conocido prestigio como erudito y compilador que reunió una importante biblioteca a lo largo de su vida(1).

El diálogo «La Cueva de Meliso» subtítulo «Dialogo/ entre D. Gaspar de Guzmán y Meliso/ Mago» ocupa el tercer lugar entre los contenidos del volumen, desde el folio 154r. al 180r. y consta de 953 versos descontando los que pertenecen al poema «Muerte y entierro de España» intercalados entre el folio 173r. y el 176v. Es una obra relativamente conocida —al menos su nombre,

(1) Así lo hace saber la nota que Bartolome Jose Gallardo escribe al final del volumen elogiando la tarea recopiladora de Loaisa: «Todos 105 papeles que contiene el presente volumen parece/ están escritos de puño del aman.^c de don Juan de Loaisa, erudito/ sevillano, a quien Ortiz de Zuñiga en sus Anales ce/lebra agradecido de mui notizioso; diligente investigador de antigüedades... presbítero, natural/ de esta ciudad de Sevilla, canónigo de su Santa igle/ sia i mayordomo de la fábrica... De esta diligenzia è tenido a la vista repetidos testimonios en diferentes codizes, unos copiados de su mano, y, otros de su nota i pluma. ... Sevilla 15 de octubre de 1824. B^a José Gallardo».

por contarse entre las numerosísimas atribuciones espúreas a Quevedo-, pero muy poco o apenas estudiada, a pesar de su curiosidad. Los manuscritos de «La Cueva» conservados son muchos(2), pero nos consta el interés que puede despertar este hasta ahora desconocido y del que no existía ninguna referencia, en primer lugar por ser una versión sevillana, con las consecuentes repercusiones en la confusión de grafías debida al ya acomodado entonces fenómeno del seseo y ceceo o en las variaciones en el contenido que se tratarán mas adelante, y en segundo lugar por las particularidades propias de esta versión.

De la difusión de que goza en su tiempo no dejan lugar a dudas tanto la larga lista de manuscritos conservados como la variedad de sus versiones, lo que obliga a suponer un largo recorrido, probablemente oral en lo que a ciertos fragmentos se refiere, a través de los años finales del mandato del Conde-Duque de Olivares y aún mucho después, como lo certifica el que seis de las versiones mencionadas en la nota anterior sean del siglo XVIII(3). Probablemente podría decirse, sin riesgo de incurrir en error, que fue el poema satírico de considerable longitud más famoso de su tiempo después del conocidísimo *Memorial* también atribuido a Quevedo («Católica, sacra, real majestad»).

El que a nuestro gran poeta se le atribuyan sendas obras que en ningún caso gozan de la calidad literaria a que su maestría acostumbra, no debe extrañar si contamos que Quevedo fue el nombre comúnmente usado por los imitadores más soeces para ampararse en el anonimato o incluso para prestar a sus versos una relevancia que no conseguían por sí mismos(4). No en vano esta que llegó a convertirse en costumbre, provoca hoy graves problemas de autoría resueltos en la moderna edición de José Manuel Bleuca,

(2) Sumando los que menciona Bleuca en su edición de Quevedo y los que aparecen incluidos en la recopilación de obras satíricas de Mercedes Etreros relacionada en su libro *La sátira política en el siglo XVII* (Madrid, 1983), podemos contar los siguientes sólo de la Biblioteca Nacional de Madrid: ms. 2.081, ms.2.311, ms.3.657, ms. 3.789, mss. 3.895, ms. 3.912, ms. 4.051, ms. 4.067, ms. 4.087, ms. 4.147, ms. 7.370, ms. 7.764, ms. 7.968, ms. 10.071, ms. 10.858, ms. 11.042, ms. 12.819, ms. 17. 532 y ms. 18.197.

(3) Nos referimos a los mss. 2.081, 7.764, 10.858, 11.042, 17.532 y 18.197 de la Biblioteca Nacional de Madrid, a los que habrían de sumarse otros dieciochescos como son los dos que se conservan en la Biblioteca del Palacio Real, (mss. 5.801 y 18. 110) uno de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (ms. 141) y otro en la British Library (Eg 555).

(4) No hace falta más que echar una ojeada a los múltiples títulos de las composiciones atribuidas a Quevedo, la mayoría de la misma índole entre los que podrían destacarse aquí «Consejos a un señor duque distraído», «Entre los pliegues de un duque», «El rey es un majadero», «Olivares y una puta», «Sueño de Pepe el de Lo-eches», etc... Incluso códices enteros como el de Copenhague (nº 189) titulado «Varias obras satíricas contra el Conde-Duque de Olivares por Don Francisco de Quevedo y Villegas». El caso más curioso es el de la obra «Parte primera, segunda y tercera del origen de los males desta Monarquía... Escriuiolas don Francisco de Quevedo desde el otro mundo», papel conservado en el Archivo Histórico Nacional, (ms. 95.134).

de criterio mucho más restrictivo que otras anteriores, como la de Astrana(5). Es cierto que el gran autor satírico compondría obras poniendo en entredicho al poder, pero tampoco puede olvidarse que desde 1629 a 1639, Quevedo trabajó como «panfletista y publicista del régimen»(6), llamado por el propio valido.

Ni esta atribución ni la que pretende endosar la sátira a Francisco de Rioja pueden tomarse en serio; la segunda resulta si cabe más absurda si recordamos que Rioja ejerció durante largos años el empleo de bibliotecario de Olivares, al que le unía una fuerte amistad por todos conocida(7), —no extraña por estos motivos el que las atribuciones a Rioja aparezcan en mss. del XVIII, cuando ya la relación entre los dos personajes había desaparecido de la memoria colectiva—.

El manuscrito sevillano nada dice de autor, lo que puede interpretarse como un primer indicio de su antigüedad, pues las atribuciones, como se ha señalado, suelen hacerse en fechas más lejanas a la de composición. A juzgar por el contenido de la obra y si tenemos en cuenta sus reiteradas referencias a cuestiones de religión, no sería del todo descabellado suponer que el autor perteneciera al estamento eclesiástico, a cualquiera de las congregaciones dolidas por la ascendencia que sobre Olivares, —y por tanto sobre el monarca— ejercían los cada día más poderosos jesuitas, que habían usurpado el cargo de confesores del rey, lo que en su tiempo dio lugar a agrias polémicas(8).

En cuanto a la fecha, tampoco aparece ninguna indicación en el volumen que pueda servir de pista, pero las referencias internas bastan para situar la fecha de composición a finales de 1641. El fracaso de la política

(5) Aunque también niega la paternidad de Quevedo en el caso de «La Cueva», según hace constar en su edición (*Obras completas*, Madrid, 1932, pág. 127): «No solo a Quevedo, a otros autores contemporáneos se atribuye esta sátira tremenda contra el Conde-Duque... Quienquiera que la lea, así como el comentario en prosa que le acompaña, no la juzgará de la pluma de nuestro satírico. La parte poética es indudablemente contemporánea. Créase escrita por Francisco de Castro». A Francisco de Castro se le atribuyeron ya en el XVIII las notas que en ciertos mss. continúan a «La Cueva», como se desprende por la edición de las «Obras inéditas de Quevedo» de Juan Isidro Fajardo en 1724 que indica: «No es de Quevedo, escribió este rasgo Francisco de Castro en 1662».

(6) ELLIOT: *El Conde-Duque de Olivares*, Barcelona, Crítica, 1990, pág. 366. Sobre las relaciones entre Quevedo y Olivares, véase también del mismo autor «Quevedo and the Count-Duke of Olivares», *Quevedo in Perspective*, ed. James Iffland, (Newark, Delaware), 1982, págs. 232 y ss.

(7) Olivares conoció al poeta en sus años de juventud sevillana, en casa de Francisco Pacheco; Rioja «celebró a don Gaspar y sus amoríos en sus obras poéticas», Elliot: *El Conde-Duque de Olivares*, pág. 36.

(8) Resulta más fácil descartar desde un primer momento la posibilidad de un autor iletrado o perteneciente al pueblo, según la clasificación que Etreros hace de los grupos de producción de sátiras (op. cit. págs. 76-77).

del Conde-Duque fue más evidente a partir de 1640, año en el que se dispara la producción de toda suerte de libelos, panfletos, opúsculos y pasquines contra su actuación, y que no cesa hasta la muerte política del valido. La datación que aparece en el ms. 18.110 de la Biblioteca del Palacio Real en Madrid no tiene ningún efecto, al igual que la atribución que consta, a Rioja. La larga diatriba contra el reconocimiento por Olivares de su hijo bastardo y los arreglos matrimoniales que concierta para separar al pródigo de su modesta mujer y casarle de nuevo con Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, dan como referencia la fecha citada arriba, ya que la dispensa papal para la nueva boda llegó con fecha de septiembre de 1641(9).

En cuanto a los contenidos, si que ofrece algunas sorpresas el ms. sevillano. A pesar de ser más breve que otros(10), añade fragmentos que no aparecen en las versiones más conocidas(11). Pero lo más importante es que el texto de Sevilla demuestra por las escasas deficiencias métricas y por el mismo hecho de no incluir pasajes añadidos intercalados con posterioridad—de ahí el ser más breve que otros— una antigüedad mayor.

No solo el ms. sevillano merece en sí mismo una especial atención. La obra en sí, a pesar de la importante difusión de que gozó en otros tiempos, no ha sido objeto de estudio literario a pesar de los innegables puntos de interés que ofrece. No es una cuestión que atañe solamente a este diálogo satírico en concreto, sino que la sátira política, como indica Mercedes Etreros, es «material que, en general, ha sido relegado por estudiosos de la literatura del Siglo de Oro»(12). Es, sin embargo, de sobra conocida la enorme proliferación de las composiciones de este género durante el siglo XVII, desde que el conde de Villamediana, Juan de Tarsis, dio forma a una nueva fórmula rápidamente exitosa(13) que se apartaba en su forma y en su finalidad de la poesía político-teórica de tendencia didáctica, concisa y lapidaria, para transformar la composición

(9) Elliot, op. cit. p. 599 y ss.

(10) Sobre todo hemos realizado la comparación con el ms. 4.147 de la B.N.M., uno de los más largos y que Teófanos Egido edita en su antología *Sátiras políticas de la España moderna*. (Madrid, 1973, págs. 137-172). También hemos tenido en cuenta el editado por Janer en su edición de Quevedo en el volumen LXIX de la B.A.E. Respecto al primero, el sevillano omite largos pasajes (de los 1.403 vv. del ms. de Madrid a los 953 del sevillano hay una larga diferencia de 450 vv.)

(11) En nuestro ms. aparecen 75 vv. no incluidos en el ms. madrileño 4.147, y 128 desconocidos en la versión de la B.A.E. En el texto de «La Cueva» estos versos «nuevos» irán indicados con letra bastardilla.

(12) *Op. cit.* p. 9.

(13) Aunque Cotarelo y Mori considera a su biografiado Villamediana el creador de la sátira política española (*El conde de Villamediana*, Madrid, 1886, pág. 307), es más acertada la opinión de Rosales en su artículo *Algunas reflexiones sobre la sátira bajo el reinado de los últimos Austrias*, «Revista de Estudios Políticos», XV, 1944).

en un instrumento de combate político que tendía a la personalización, buscando los detalles jocosos y anécdotas que pudieran denigrar la imagen del personaje contra el que se lanza la invectiva. A este tipo pertenece la que ahora presentamos, aunque no deje de incorporar elementos supuestamente particulares de los otros sub-géneros: poesía político-teórica y poesía político-moral, que en fechas cercanas practicaron autores como Bocángel, Gracián o Ulloa(14).

«La Cueva de Meliso» está integrada en el grupo de sátiras configuradas como diatribas del poder que tanto abundaron, como indicábamos, durante el reinado de los Austrias menores. La causa de tal proliferación puede buscarse en la conciencia generalizada de crisis en la sociedad española del momento, que se hizo extensiva sobre todo desde que la política de Felipe IV demostró no aventajar en nada a la de su padre. (Yendo más lejos, como Maravall, podríamos encontrar las raíces de esta airada protesta en la conciencia del hombre moderno de que la situación en la que está inmerso tiene la posibilidad de mejorar o empeorar de acuerdo con los planteamientos del poder)(15). Resultó por ende que «ese ocuparse de política que en el XVI había sido propio de conversaciones y escritos de altos burócratas, letrados, caballeros, artesanos, personas distinguidas, ahora [hacia 1630] se ha generalizado, se ha democratizado, ha pasado a ser entretenimiento común»(16); y no sólo da fe de ello la copia de producciones de signo semejante al de «La Cueva», sino el que hasta empapelan los feroces pasquines las cercanías de la residencia real en un intento desesperado de hacer ver a don Felipe la terrible situación de sus súbditos:

«Mira, Señor, las esquinas
de tu Madrid, que a deshora
cantan lo que el pueblo llora,
vistiéndose de esclavinas.
Hasta Roma peregrinas
van a formar en Pasquín,
que el rey de España a un mastín
con sangre humana le ceba»(17)

(14) Atendemos a la división que propone Luis Rosales en art. cit. págs. 55-83.

(15) La confianza en la capacidad humana para reformar una realidad del Renacimiento tenía como contrapartida el que se pudieran también juzgar los errores de los hombres en el gobierno y considerarlos potenciadores de una situación poco benigna. MARAVALL José Antonio: *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1986.

(16) Maravall, *op. cit.*, p. 102.

(17) Estrofa 11 del «Padrenuestro glosado» atribuido a Quevedo. Editado en la antología de Egido, *op. cit.*; el ambiente general de crítica al gobierno se manifestaba en esa multitud de «papelés» ridiculizando a la corona, pero sobre todo a través de las actuaciones de sus validos: «En todas las partes públicas se ven pasquines pintados —...— que echan pestes del rey y de sus ministros» comenta Barrionuevo en sus *Avisos*.

Esa conciencia moderna capaz de culpar al poder de la triste situación de la comunidad, es la misma que se refleja en un escrito anónimo del año 1621 dirigido a Felipe IV en el que se achaca que «el descuido de los que gobiernan es sin duda el artífice de la desventura y puerta por donde entran todos los males y daños en una república»(18).

Pero aun teniendo en cuenta los innegables condicionamientos sociales que apoyaron el ascenso de la sátira política en el siglo XVII(19), es importante no dejar de vincular el hecho con la realidad literaria del momento. Como opina Mercedes Etreros en contra de Egido, el fenómeno no tiene solo causas sociales o políticas, sino que está intrínsecamente relacionado con la especial elaboración artística que sufre el lenguaje en la época(20). Y de hecho se echan en falta más estudios de la sátira por parte de los filólogos, pues hasta ahora sólo desde el campo de la historia se ha venido planteando su utilidad como fuentes(21) y su repercusión en la opinión pública, cuando estas obras, muchas de ellas de estimable calidad literaria y la mayoría con pretensiones de tenerla, participan de la cualidad de la literatura, pues de ella toman forma, registros y modalidades lingüísticas, además de continuar una tradición que tiene entidad propia desde la antigüedad clásica. Desde los orígenes griegos del género, aparecen aunadas en ella la literatura y la política, y desde ambos puntos de vista merece ser atendida.

Y desde un punto de vista literario, uno de los rasgos más interesantes en lo que a «La Cueva de Meliso» se refiere, es su participación de rasgos diferenciales de distintas modalidades literarias, lo que no resulta de ninguna manera peculiar en un género que no se distingue por una forma específica, sino que toma de las otras los elementos que le resultan útiles(22). El subtítulo que alguno de los manuscritos incluyen —«diálogo satírico»—, no debe inducir a error, pues el poema no se presenta directamente en un tono jocoso ni da cualquier otra evidencia estilística que muestre a las claras su intención(23).

(18) Maravall, *La cultura del Barroco*, pág. 60.

(19) Al respecto, ver el capítulo de ELLIOT: «1640», *El Conde-Duque de Olivares*, op. cit. cap. XIV.

(20) *Op. cit.*, págs. 68-89.

(21) Luis Rosales, en su artículo citado (p. 43), considera que la sátira «no es un modo de historia referida o recreada, sino resentida. No maneja los hechos, sino su proyección en la conciencia de su época... Su verdad estriba en ser un estado de conciencia», restando valor a estos poemas como fuentes para el estudio de la historia. Consideraciones semejantes son reiteradas por otros historiadores contemporáneos.

(22) Sobre este punto, HODGART Mathew : *La Sátira*, Madrid, 1969, págs. 132 y ss.

(23) Por tanto, el «rodeo» del que habla Peale como ingrediente necesario de la sátira para evitar abordar la invectiva directamente (*La sátira y sus principios organizadores*, Prohemio, I, págs. 189-210) se concibe aquí a través de las consagradas figuras de la ironía, hipérbole, antonomasia, etc. desde el nivel del contenido.

El tono censorio está intencionadamente oculto, y sólo a través de los contenidos se trasluce su finalidad; en este caso la sátira no se ajusta al tópico del «ridendo dicere verum», puesto que no es carcajada lo que pretenden provocar al lector los versos de este texto, sino indignación moral.

La concepción temporal de «La Cueva de Meliso» es una de sus peculiaridades más interesantes. Es especialmente aquí donde, con la superposición de los ejes temporales en un haz de retrospectivas y visiones futuras, practicándose la conjunción de los mundos pasado, presente y futuro, mejor se aprecia el espíritu profundamente barroco del diálogo. Se describen hechos transcurridos en el pasado (las actividades políticas y vida personal del Conde-Duque en sus años de valido) presentándolos como un vaticinio de futuro en boca del mago; la originalidad de presentar el pasado en forma futurible evitando la crítica directa —y haciendo recaer al tiempo la culpa de los sucesos descritos sobre Meliso, el consejero que los propone, lo que no deja de ser interesante—, tiene no poca relación con las palabras de Luis Rosales en su trabajo sobre la poesía política: el presente influye sobre el pasado, sobre la concepción que de él tenemos «en la medida en que éste, en cada instante, *está vivo, está siendo pasado*, radicado en nosotros y, por lo tanto, sometido a nuestra influencia»(24).

Otros puntos de vista están en la obra distorsionados deliberadamente: en primer lugar los consejos son malintencionados y guiados por una manifiesta perversidad; la lección moral se esconde en la evidencia de maldad de los protagonistas, y el anónimo autor parece sentirse lícitamente otorgado del don de enjuiciar los datos que presenta distorsionándolos hasta el límite, tal como resulta propio de la sátira, pues en palabras de Rosales, «La sátira no tiene límite alguno de contención moral, siendo así que general y aparentemente nos habla desde ella»(25). El diálogo tiene relación en este aspecto con la farsa(26), una farsa barroca que nos presenta el «gobierno al revés» y que se relaciona con toda esa pirieta que gustaba de dibujar las cosas contrariamente a como deben suceder (Recordemos el curioso ms. de la B.N.M. nº 4.052 que se titula «Aphorismos a lo que pasa en el gouiermo del mundo al revez»).

(24) ROSALES Luis, *art. cit.*, pág. 49.

(25) *Art. cit.* pág. 54 y en la pág. 76: «no se dictan normas; se critican vicios. No se intenta la rehabilitación; se busca tan sólo el consenso moral frente al pecado... [la moral es] en muchos casos un pretexto para mermar el prestigio político». También ETREROS Mercedes (*op. cit.*, pág. 12) recuerda que el fin moralizador de la sátira puede ser una excusa para el satírico que en el fondo persigue una finalidad inmoral.

(26) David WOCESTER, en su *The art of satire*, (New York, 1960), considera la farsa como una de las modalidades de la sátira, según su clasificación.

El planteamiento formal es el de un diálogo versificado de tipo didáctico en el que 'puer' (Olivares) y 'senex' (Meliso) adoptan sus respectivos papeles tradicionales. El diálogo lucianesco era la forma clásica de la sátira, recobrado en el siglo XVI por las numerosas traducciones que se hicieron de las obras latinas y por la influencia a través de los autores erasmistas; pero en «La Cueva» aparece ya seriamente distorsionado respecto a su modelo original. Sin embargo, la forma dialogada tenía a la fortuna de dar cabida a todo tipo de variaciones en el contenido y se prestaba a funcionar como «cajón de sastre» capaz de incluir la relación de todos los males de la época, razón a la que se debe su gran éxito, disfrutado sobre todo en la primera mitad del siglo XVII, hasta que la epístola le depone de su acomodada posición. Así sucede en este texto, en el que la voz de Meliso va descubriendo todos los resortes del poder y delineando lo que será la actuación de Olivares a lo largo de sus años como valido en las diferentes materias políticas y económicas. La voz del aún joven cazador don Gaspar, que escucha atento las directrices de su futuro de boca del mago, sirve a veces para atraer nuevos temas o sólo para detener la elocución y permitir el paso a otros asuntos con sus frases reiteradas de acatamiento. Relación hay, por tanto, con las novelas de evolución y educación características del Barroco(27) y aún con la tratadística dialogada a la manera del *Diálogo de la lengua* de Valdés, o el *Diálogo de mujeres* de Cristóbal de Castillejo, en el sentido de que un neófito escucha atento a la autoridad que ha de instruirle y aconsejarle en un asunto determinado que en el caso de Valdés es la lengua española y en el que aquí tratamos la manipulación política. La evidente diferencia entre el curioso «tratado político» de Meliso y las obras citadas arriba, es que la sátira barroca delinea una «educación al revés», y el autorizado enseñante no responde al modelo moral arquetípico, sino que se presenta como enviado del mismo diablo. En «La Cueva» se juega con los planteamientos de este tipo de tratados y también con la fórmula de la poesía política-teórica que solía emplear ese tono sentencioso plagado de bienintencionados consejos.

Pero el planteamiento inicial del texto se asemeja más al del relato de una aventura que al de una sátira política. Resulta éste un ingrediente interesante y poco común que sirve como marco al prolijo discurso de mago. Los versos iniciales parecen querer situarnos en esa «media res» propia de la narración: el protagonista se ha perdido entre las peñas de Sierra Morena a causa de una intempestiva y violenta tormenta y busca abrigo asustado cuando la casualidad —o mejor diríamos el destino— lo lleva directo a la cueva del mago. Mucho hay en este comienzo de semejanza con la literatura narrativa de viajes fabulosos, incluso con los relatos utópicos o antiutópicos, con las fábulas alegóricas y el

(27) A. VILLANOVA, «El peregrino en el *Persiles* de Cervantes», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXII, 1949, pág. 103.

personaje del caballero andante al que un revés de la fortuna lleva a encontrarse en una situación difícil de la que el destino le salva por el fortuito hallazgo de un personaje sabio y misterioso. En este caso el tema está tratado con la ironía que despliega toda la fábula; si el caballero andante tradicional está movido por un deseo irrefrenable de gloria y cuenta con la colaboración de fuerzas sobrehumanas que le proporcionan ese mundo de prodigios, también Olivares en «La Cueva» se mueve por ambiciones de poder, aunque mucho menos elevadas que las de los caballeros, y tiene de su lado el poder sobrenatural de las tinieblas para apoyarle en las hazañas que acaban de predecirle. El joven de nuestro texto es un «caballero al revés», pero no al modo de Orlando o don Quijote, héroes que ya habían sufrido ese trastorno con respecto al modelo acostumbrado, sino como lo requiere la parodia en la sátira política.

La cueva como lugar de cobijo y modo de resolución de los momentos difíciles había sido bastante empleada en las novelas de aventuras (aunque proviene de una tradición muy anterior, pues ya en la literatura clásica fue entorno empleado para desarrollar allí el nacimiento del héroe o su transformación). Baste recordar las cuevas de *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, locus siempre dispuesto a acoger a los peregrinos en sus vicisitudes: la cueva de los bárbaros españoles donde se refugian los protagonistas escapados de la barbarie o la que les sirve de asilo en la isla de las Ermitas; en ambos casos los «cavernícolas» les ofrecen ayuda, el rústico lecho y la humilde comida de frutos silvestres, como hará Meliso con Don Gaspar(28).

Y otro ingrediente de las novelas de aventuras se suma además al eclecticismo de «La Cueva»: el uso de la magia, —aunque Hodgardt recuerda que la sátira participa con todo derecho de este elemento por la relación en sus orígenes con los rituales mágicos y los hechizos por la palabra—. En el texto la magia se usa más como escarnio que con buena finalidad, pues cumple la misión de relacionar toda la carrera política de Olivares con el empleo de rituales satánicos y ayudas diabólicas. Fueron frecuentes las críti-

(28) En la novela de Cervantes (I, cap. IV, pág. 71 de la ed. de Avalor-Arce, Madrid, 1988): «Poco anduvieron cuando llegaron a una altísima peña, al pie de la cual descubrieron un anchísimo espacio o cueva, a quien servían de techo las mismas peñas... [las mujeres] sacaron de otra cueva que más adentro se hacía, pieles de cabra y ovejas y de otros animales, con que quedó el suelo adornado y se reparó el frío... Y en el libro II, cap. XVIII, pág. 258: «No os alborote, nuestra improvisa llegada, pues solo venimos a serviros. Esta estancia que tenéis, desierta y sola, la podéis mejorar, si quisierades en la nuestra, que en la cima de esta montaña está puesta; luz y lumbre hallaréis en ella, y manjares que, si no delicados y costosos, son por lo menos necesarios y de gusto... formaron sobre el suelo una agradable alfombra... Luego tendieron sobre ella diversidad de frutas, así verdes como secas...» Otras cuevas con la función de la nuestra en *La hermosa de Angélica y La Araucana*. Gruta del mal será la de Arcalaús, en el *Amadís de Gaula*.

cas malintencionadas que se le hicieron al Conde-Duque en este sentido, hasta el punto que el vilipendiado hubo de dar muestras fehacientes en toda su actuación pública de ortodoxia y religiosidad esperando verse así libre de las habladurías. Según cuenta una de las cartas de los jesuitas citada por Maravall(30), «Olivares procuraba cuidar la difusión pública de su imagen de gobernante piadoso, capaz de atraerse por su religiosidad los beneficios del cielo», y así se explica en una carta del 6 de agosto de 1639: «Todas las mañanas, de cinco a seis, está en la tribuna de Nuestra Señora de Atocha con suma devoción, y, con electo, es tan grande como lo manifiestan sus piadosas y altas voces y sollozos, oyendo misas, que los que le oyen, que son muchos, salen edificadísimos». A pesar de estas señales de piedad, no pudo corregir el curso de las murmuraciones, como lo demuestra el largo número de composiciones que le achacaban sus tratos con el demonio(31). Hoy puede constatarse, por los estudios sobre la biblioteca privada del Conde-Duque, que gustó de lecturas poco recomendables en su tiempo, varias incluidas en el *Índice*, como las de Guicciardini, Maquiavelo, Melanchton, Calvino, Erasmo, el *Catecismo* de Carranza, el Corán y muchas obras hebreas(32). Pero también tiene su causa este motivo de la magia en el gusto generalizado en la época por todos los temas prodigiosos; el gran interés por los magos y encantadores que se refleja tanto en el teatro, como en la novela, y que para Maravall tiene su origen en «la admiración renacentista por la ingeniería y por el dominio fabril del mundo»(33), está presente en todo el orden cultural del siglo XVII.

Por lo que respecta al teatro, el lugar de la cueva, entorno dramático muy recurrido en las comedias áureas, se usaba por lo general para escenas simbólicas o emblemáticas y correspondía durante la representación al «discovery-space» o «lugar de los descubrimientos»(34). Su función estaba relacionada en muchos casos con el proceso de aprendizaje, sobre todo

(30) *La cultura del Barroco*, pág. 505.

(31) En el ms. 17.547 de la B.N.M., «Declarase el diabolico y perberso modo, que tuvo, y de que se valio el Conde para ascender a tan sublime altura», fols. 1r-92r y en ms. 20.355, fol. 72r, atribuido a Góngora, «Al Conde-Duque de Olivares y a lo que dezian que le gouernaba el Diablo». En la misma biblioteca, el ms. 4.147, «Deçimas contra el Conde-Duque y el diablo que dicen trae en la Muleta salieron por febrero del año de 1643» y el ms. 17.677, «Glosa Digalo el Diablo de la Muleta», en fol. 147r a 149v.

(32) ELLIOT: *El Conde-Duque de Olivares*, op. cit., pág. 50.

(33) *La cultura del Barroco*, pág. 482. Cita a Cassirer, quien considera la magia como «la primera fase de la ciencia moderna, dominadora de la naturaleza».

(34) VAREY J.E.: *Calderón y sus trogloditas*. En *Cosmovisión y escenografía. El teatro español en el Siglo de Oro*, Madrid, 1987, págs. 250-252. Entre la multitud de obras dramáticas en las que la cueva o prisión merece lugar destacado, podemos presentar a modo de ejemplo, alguno de los títulos de Calderón en los que desempeñan una importante función: *El alcalde de Zalamea*, *La hija del aire*, *El mágico prodigioso*, *Andrómeda y Perseo*, etc.

cuando se unía al tópico del anacoreta-filósofo retirado del mundo(35), tal como sucede en *La estatua de Prometeo*, obra en la que simboliza el deseo de saber del hombre. No hay duda de la estrecha semejanza de este uso simbólico de la cueva y el que hace el autor de la sátira de Olivares, aunque introduciendo el elemento demoníaco, presente del mismo modo en obras teatrales como la de *El mágico prodigioso* también de Calderón, en cuyo acto II, el demonio se aparece a Cipriano en una cueva y le promete instruirle en las artes mágicas siempre que «en una cueva encerrados./ sin estudiar otra cosa,\ hemos de vivir entrambos...»(36). Cuando el habitante de la cueva representa el orden infernal, como en el caso citado y en el de Meliso, «la cueva es la imagen de un ataque al orden divino, el centro de un culto secreto del poder orientado a la destrucción de la armonía del mundo creado por Dios»(37). Oponiéndose a la montaña que se eleva hacia las alturas celestiales, la cueva oculta en las entrañas de la tierra es el equivalente a la sepultura, y en su movimiento descendente simboliza «la falsedad de este tipo de conocimiento, que rivaliza con los cielos al tiempo que degrada al ser humano; es magia infernal y será causa de discordia en la naturaleza»(38).

Así pues, la cueva, término que da título y ubica espacialmente a la sátira, se convierte en nexo de unión para la participación en el texto de elementos muy diversos: los de la novela de aventuras, el diálogo de aprendizaje y la sátira, puesto que la profecía de Meliso está vinculada también a esa suerte de «sátiras-proféticas», como son los pronósticos astrológicos, o las relaciones de los visionarios que adelantan el futuro, etc. a la manera que lo hizo «Pero Grullo» en algunas coplas:

«da lugar a Pero Grullo
aquel profeta estantigua
con quien el diluvio es niño
y Mari Castaña niña»(39)

El entorno de la cueva sirve de marco simbólico al contenido general del texto, la sátira que repasa toda la actuación política del Conde-Duque de Oli-

(35) *Ibíd.*, pág. 260.

(36) Ed. de A. Valbuena, *Comedias religiosas*, I, Madrid, 1930, vv. 1993-5.

(37) VAREY, *op. cit.*, pág. 256. Sucede del mismo modo en el auto calderoniano de *La vida es sueño*, en el que el Hombre, tras ser tentado por el demonio y pecar, es encerrado en la cueva de la que sólo se logra escapar con ayuda del Entendimiento. Esta acepción simbólica de la cueva como pecado e irracionalidad la relaciona con el mito platónico de la caverna.

(38) *Ibíd.*, pág. 256.

(39) Citado por Etreros, *op. cit.*, pág. 92.

vares y sus comportamientos en el poder, aunando en un solo poema las críticas tópicas reiteradas en tantos panfletos. Se hace mención constante a los aspectos más polémicos de su vida privada, intentando sacar partido de cada minucia que pueda dañar la imagen del todopoderoso consejero. Esta postura cabe dentro de la tradición satírica imperante, pues durante todo el siglo XVII los validos fueron el foco preferido de las sátiras políticas. En este caso concreto, la diatriba contra este personaje se sirve de la fórmula tipológica de éxito creciente en la segunda mitad del siglo, cuando proliferan las más duras y amargas descripciones del estado general del reino, generalmente tiradas largas, en metro sencillo, a la manera de como sucede en «La Cueva de Meliso», donde el personaje del conde funciona como catalizador que reúne en sí la causa de todos los males padecidos. Y es que existía la conciencia de que los validos eran los culpables de la ceguera de la monarquía al impedir al rey contemplar la auténtica situación del país; así se lee en el *Memorial* atribuido a Quevedo, (vv. 13-14): «Aun aquí lloramos con tristes gemidos,/ sin llegar las quejas a vuestros oídos». Cierta tipo de composiciones, entre las que cabría incluir la nuestra, pretenden en prolongadas explicaciones informar al rey y al pueblo, descontento pero no siempre consciente de las causas del desfortunio, de la culpabilidad del valido(40); en este caso es Olivares el chivo expiatorio, como lo vino siendo prácticamente durante toda su carrera política, hasta el punto de convertirse en la diana preferida de todo tipo de murmuraciones y panfletos(41). Como escribe el embajador inglés Hopton a un amigo, «Si leyeras todos los libelos [...] que el público inventa contra el Conde, jamás tendrías la tentación de envidiar a un privado»(42).

La proliferación de este tipo de escritos no se redujo solo a la corte, sino que en toda la península se respiraba idéntica animadversión contra don Gaspar, y por todo su territorio cundían los maliciosos «papeles». El hecho de encontrar este manuscrito entre las obras de Loáisía, prueba que también en Sevilla debieron correr ríos de tinta criticando al paisano(43). De hecho, como cuenta Domínguez Ortiz en su *Historia de Sevilla* (pág.

(40) Como indica Etreros op. cit., pág. 37, las sátiras de este tipo no suelen tener por autor a un miembro de este estamento social, aunque lo conviertan en su principal destinatario.

(41) A pesar de ello, también tuvo sus panegiristas, como Josphel Pellicer que escribió el *Templo de la fama, alcázar levantado a las acciones de Don Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares* (B.N.M. ms. 2.237, f. 132) Andrés Almansa y Mendoza que actuó asimismo como propagandista del valido, al igual que Quevedo durante cierta época.

(42) Cfr. Etreros, op. cit., pág. 32.

(43) En la introducción de Morales Padrón a las *Memorias de Sevilla*, págs. 10-11, comenta que entre los documentos sevillanos de la época conservados hoy, «la privanza del Conde-Duque, y las sublevaciones de Portugal y Cataluña acaparan la pintura del cuadro nacional».

42), el Conde-Duque no consiguió dominar la ciudad, controlada en el concejo municipal por la familia Ortiz de Melgarejo. A pesar de los intentos de su peón más eficaz en Sevilla, el asistente Fernando Ramírez Fariñas, la ciudad se opuso en numerosas ocasiones a las reiteradas muestras de depotismo del valido(44). La relación del Conde-Duque con Sevilla queda manifiesta ya en la visita de Felipe IV, la única que en el XVII un monarca hizo a esta provincia y que dio pie a múltiples escritos tanto bienintencionados como satíricos(45). Esta visita, que realizó en marzo de 1624, tenía entre sus objetivos eliminar la oposición de la aristocracia local, los caballeros veinticuatro, a Olivares. Y mientras el rey disfrutaba casi dos semanas de las honras que se le ofrecían, el Conde-Duque, reunido con el concejo, consiguió un donativo de treinta mil ducados, tal como lo relata el cronista de la ciudad: «Quedóse esse día el conde de Olivares, y estuvo en la ciudad en cabildo y sacó el servicio de 72 millones con general sentimiento, y partió luego a llevar la nueba a el Rey. No aceptó esto lo demás del reyno, y cessó. Salió entonces esta copla:

«El Presidente Caifás
 Por amor de pretensiones
 Ha concedido millones
 Negándolos Barrabás»(46)

(44) Como ejemplo valga uno de los muchos que aparecen entre los mss. recogidos por MORALES PADRÓN en *Memorias de Sevilla. (Noticias sobre el siglo XVII)*, Córdoba, 1981, págs. 83-84: el Conde-Duque escribe una carta al concejo sevillano el 17 de julio de 1637, con motivo de las Cortes convocadas en Madrid a las que Sevilla decide llevar voto decisivo frente al voto consultivo que se exigía: «...Y suplico a V.S. me haga a mi merced de pensar en el paradero desta acción, ...Pues quando el consejo de Castilla todo ha resuelto en justicia que deven venir assi los poderes; y quando de 19 reynos y provincias se halla ia aqui los 15 y en tiempos tan turbados. Ya se ve con el poco ayre que quedara Sevilla en todo, sin hazer ni poder hazer en esta repugnancia mas que desaire grandissimo i suma desestimación, pagando mas que todos juntos...»

(45) Una de las mejores descripciones contemporáneas del viaje es la de Jacinto de Herrera y Sotomayor, *Jornada que Su Magestad hizo a la Andaluzia*, Madrid, 1624. La próxima visita real a nuestra tierra fue la de Felipe V, también causa de distintas obras del mismo talante. Así lo ha tratado CEBRIAN GARCÍA José en su libro *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al reino de Sevilla*, Jerez de la Frontera, 1982.

(46) Caifás era Fariñas, el asistente protegido del Conde-Duque y Barrabás llamaban a Don Fernando Melgarejo, caballero veinticuatro que apadrinaba la oposición. En *Memorias de Sevilla*, op. cit., págs. 38-39. En relación con el hecho aparecieron multitud de versos sobre Fariñas, semejantes a los citados, entre los que cabría recordar el soneto reproducido por VELAZQUEZ Y SANCHEZ: *Estudios históricos, biográficos y curiosos* (Sevilla, 1864, págs. 90-91:

Mil años ha que perdió
 A España el torpe Rodrigo
 y oy Fariñas su enemigo
 Segunda vez la vendió.

El viaje debió de considerarse un hecho fundamental en la vida sevillana. Trajo muchas esperanzas y destacó polémicas; de ello da fe la obrita que encontró J.M. Bernadas en el Haus-, Hof- und Staatsarchiv de Viena(47), *Diálogo entre cuatro personas viniendo de San Lucar de Barrameda a Sevilla en el barco a la vez, en el tiempo que se avía divulgado la venida de Su Magestad al Andaluzia*, panfleto «cortesano» —no tiene sentido vincularla con la literatura de cordel, como quiere Barnadas— en la que se reflejan la preocupación por los problemas económicos, la piratería, el odio a los extranjeros y el derrotismo general de la población. Tiene también ciertos ecos de arbitristismo que la alejan por completo de la obra que aquí tratamos, y, en todo caso, es anterior a la época de desprestigio total de la monarquía de Felipe IV.

En cuanto a la forma de la sátira, ya hemos comentado la longitud de la misma, hecho bastante frecuente entre las descripciones generales de la situación de España que se pusieron de moda en el segundo tercio del XVII. Ya desde comienzos de siglo se había hecho mucho más frecuente la sátira en verso, aventajando ampliamente a la prosa en este género, porque resultaba más fácil de memorizar por el pueblo sediento de encontrar expresión para sus quejas. El éxito de un texto también se apoyaba en la relación de pormenores que se traían a colación, detalles a veces cotidianos que contribuían a ridiculizar al personaje y que por su comicidad eran recordados mejor que largas estrofas de teoría política; así pues, la mezcla de ambos ingredientes —longitud y la presentación de hechos particulares— tuvo larga fortuna. A todas estas particularidades podía adaptarse sin problemas el género satírico, por su carácter ecléctico e híbrido que, como lo describe Rosales, «participa de diferentes y aun de contrarias naturalezas; su figura es indiscernible y vaga; su unidad, fragmentaria; su expresión, amplificadora e incoherente; su sinceridad, contradictoria...»(48). Esta capacidad de incorporar tan diversos materiales y su finalidad propagandística, han conducido en muchos casos a minusvalorar su calidad literaria que Teófanos

En un Cabildo se dió
la batalla con afán
Treinta a treinta se lo han
Pero venció su injusticia
Buelta en caba la codicia
Y el Conde en Don Julián»

La más famosa de todas las sátiras al viaje fue la que comienza «Sacra y Real Magestad,/ a qué venís, cómo adónde», reproducida en los mss. de la B.N.M. 3.919, 3.987, 4.049, 5.913, 17.536 entre otros.

(47) Signatura Spanien, Varia, fasc 79. Editado en BARNADAS: *Resonancias andaluzas de la decadencia*, «Archivo Hispalense», 171-3 (1973), págs. 122-5.

(48) *Op. cit.*, pág. 53.

Egido pone en entredicho afirmando que para tener éxito entre las masas resulta de mayor interés ridiculizar que hacer buena literatura(49).

El tipo de metro que mejor se avenía a estas composiciones de a menudo extremada longitud y que reunían tan dispares temas eran los tercetos, ovillejos, estancias, décimas, etc. y a menudo se recurre a estribillos que reiteran los versos más cómicos o punzantes. Resultaba muy acomodaticia la fórmula de preguntas y respuestas, al permitir la evolución sin sobresaltos de un tema a otro y al paliar en el diálogo el posible cansancio que conlleva la longitud. Así pues la presentación de «La Cueva» se puede considerar modélica en lo que a su planteamiento formal respecta. Está compuesto de pareados endecasílabos y heptasílabos en serie uniforme de versos alternos —a pesar de varios mss. los dominen «obillexos»(50)—, usados sobre todo para obras de didáctica y moral —incluidas sátiras— pero que también se encuentran con relativa frecuencia en comedias de la época y que en el Neoclasicismo se emplearon para los diálogos de las tragedias(51).

En nuestro ms. se respeta la fórmula métrica, salvo las singularidades propias de las licencias, usuales y que no presentan ningún problema. Frente a esta regularidad de la versión sevillana, los mss. usados como base en las ediciones de Egido y la de la Biblioteca de Autores Españoles, son mucho menos respetuosos y continuamente se pueden leer entre sus versos dodecasílabos, eneasílabos, octosílabos, decasílabos e incluso algunos alejandrinos. Ciertamente varios versos del ms. de Sevilla quiebran el ritmo: el 54 y el 643 cuentan con nueve y cuatro respectivamente, pero son de los escasísimos ejemplos que pueden hallarse. Además este ms. no rompe la serie uniforme de alternancia heptasílabo-endecasílabo, al contrario de lo que sucede en los otros, que en añadidos a todas luces posteriores, amplifican y adornan algunos temas incluyendo tiras de versos endecasílabos o eneasílabos. Todas estas cuestiones permiten considerar la versión sevillana como la más próxima al original.

En cuanto a la rima consonante, por lo general también se mantiene sin graves fallos(52), a pesar de los frecuentes casos en los que el seseo o ceceo

(49) *Op. cit.*, pág. 11. Una opinión semejante comparte Kayser en sus breves apuntes sobre la sátira: «Cuanto más cargada de sentido esté la sátira —por medio de la exposición en cierto modo negativa de algo negativo—, tanto más se alejará de la literatura y se aproximará al campo de la llamada literatura didáctica». (*Interpretación y análisis de la obra literaria*, Madrid, 1981, pág. 509).

(50) Por ejemplo los mss. 2.311 y 4.049 de la B.N.M.; el Eg 555 de la Biblioteca del British Museum los considera «madrigales» de forma igualmente disparatada.

(51) NAVARRO TOMAS Tomás: *Métrica española*, págs. 258 y 311.

(52) No se cumple por ejemplo en los vv. 643-4 (*ayudaras-comedias*) y en los vv. 585-6 (*examinable-halle*).

parezcan probar algunos versos incorrectos; los fenómenos derivados de la reestructuración del sistema de sibilantes medievales que afectó de forma peculiar a las áreas de Andalucía occidental dando lugar a las soluciones de seseo y ceceo, se habían impuesto ya en el siglo XVII y debían estar muy extendidos cuando el amanuense del caballero Loaísa, conocido erudito, incurre en estos errores gráficos. Los casos más evidentes en el texto se presentan en la rima, cuando las ya entonces irrelevantes antiguas grafías de las sibilantes (ss, s, ç, z) distinguen, —sólo gráficamente— dos terminaciones que supuestamente deberían coincidir fonéticamente y que de hecho se pronunciaban igual(53). También se observa una identificación fonética en la rima entre términos (aunque manteniéndose como en los casos anteriores la distinción gráfica) que demuestran la no pronunciación de las implosivas oclusivas sordas, (fenómeno que ya se presentaba en textos muy anteriores), esto es: se hace rimar «intento» y «exempto» (vv. 293-4) o «intenta» y «exempta» (vv. 758-9), «Benito» y «distrito» (vv. 351-2), como «pretextos» e «impuestos» (vv. 675-6). La aspiración de la -s final también era en aquellas fechas fenómeno cumplido en tierras sevillanas, y así lo demuestra la rima de los vv. 511-2: «vereda»-«puedas» y la confusión de los vv. 215-6(54).

Presentamos a continuación una versión paleográfica de este «Diálogo», obra menor y de fines propagandísticos, que precisamente por ello es muestra del generoso uso social que tuvo la literatura del Barroco.

Este tipo de textos suele ser ejemplo inmejorable de cómo en la literatura del XVI formas particulares de muy diversas procedencias logran conjugarse en la misma obra, proyectando en ella variadas tradiciones (novelas de aventuras, diálogo lucianesco, literatura moral, apartes dramáticos, sátira, picaresca...) sin que eso conlleve un desequilibrio insalvable. El molde del diálogo y el ecleticismo de la sátira propiciarán tan curiosa conjunción en este híbrido literario.

Mercedes COMELLAS

(53) Así sucede en los vv. 431-2 (cabeça-grandeza), cc. 487-8 (avisos-precissos), vv. 716-7 (piensa-sentencia), y vv. 949-950 (vozes-conosces) entre otros casos.

(54) Ver nota al texto.

La Cueva de Meliso
 Dialogo
 entre D. Gaspar de Guzman, y Meliso
 Mago.

- D, Gasp.*(1) De la campaña amena
 De Sevilla parti a Sierra morena(2)
 A una caza copiosa:
 Y aviendo hecho la suerte muy dichosa,
 5 Un turbion repentino
 Con agua, truenos, y granizo vïno
 A malograr el día
 De mayor regozijo, y alegria.
 10 Cubrio la noche el cielo
 Y la parte inferior de un negro velo:
 Y esparsida(3) la gente
 Que se salvó con fuga diligente
 Me perdi: y he quedado
 15 En esta soledad sin un criado.
 Varios peligros temo
 Viendo me reduzido a tal extremo.
 Pero el cielo me guarda
 Para alguna empresa: y si ahora tarda 154v.
 En su piedad me fio
 20 Que sera para bien y aumento mio:
 Sino me engaño, señas
 De luz veo en aquellas altas peñas:
 Luz de alguna cabaña
 De pastores que alberga esta montaña
 25 Alentado la sigo,
 Que siempre mi fortuna va conmigo.
 Y con tan cierta prenda
 Por los riscos trepando, abriré senda.
 Fragosa es la subida

(1) El joven don Gaspar que comienza aquí su parlamento, no es aún el temido Conde-Duque, sino sólo el tercer hijo del conde de Olivares, aún en el período de su formación en Sevilla.

(2) Conocida es la fama que tuvo Sierra Morena como comarca de brujas y magos; no es, pues, de extrañar que el autor haya querido alargar la jornada de caza hasta terrenos tan distanciados de la capital andaluza para dar así un marco apropiado a la historia de Meliso.

(3) Otro ejemplo de seseo de los muchos que frecuentan el ms.

- 30 Y esso mismo a vencerla me combida.
Ya diviso la lumbre
Mas clara: y una cueva azia la cumbre.
Ya veloz me avezino
Al puesto, a que me lleva mi destino.
- 35 Tiempo es de hazer la prueba:
Quien está alla? Quien vive en essa cueva?
Quien es? Que pide amigo?
Un pasagero soy, que pide abrigo.
Meliso. Pues venga en hora buena 155r.
D.Gasp
Meliso
40 A descansar de la passada pena:
Que aqui sera tratado
Ya que no con regalo, con agrado.
Suba por essas gradas
Que topará en la peña mal formadas.
D.Gasp Tu que sueles mi ayuda
Melis. Este es sin duda D. Gaspar: sin duda
Que el era me decia
Inquieto el coraçon quando le oya.
Seas gallardo moço
- 50 Mil vezes bien venido: augmente el gozo
Que tengo con tus braços
D.Gasp Deme, padre, estrechissimos abrazos.
Melis. Señor D. Gaspar, vea
Vueseñoria aqui lo que desea
D.Gasp Quien le ha dicho mi nombre?
Demonio me parece en forma de hombre.
Mas, si es este Meliso
De quien aguardo el mas cumplido aviso
Acerca de mi Privanza 155v.
- 60 Para reynar en ella sin mudanza!
Padre, mal informado
Le veo de mi nombre, y de mi estado.
Melis. Pues si es Vueseñoria
D. Gaspar de Guzman, porque porfia
Y se encubre a Meliso
- 65 Y se encubre a Meliso
(Aparte)(4) Basta si averiguar la duda quiso.

(4) Este «Aparte» es la única acotación explícita de carácter dramático en la obra, aunque, como se adelantaba en la introducción, puedan observarse muchas vinculaciones entre el diálogo y las «comedias de cuevas».

- D.Gasp* Meliso, gran Maestro
De toda sciencia Magica, el mas diestro
Que vieron las edades!
- 70 Oraculo mayor de las verdades!
Perdon, señor, te pido
Y a tu alvedrio en todo estoy rendido.
- Melis.* O joben generoso:
Mucho ha que en mi retiro umbroso
- 75 Aguardo tu venida.
Y pues ya mi esperanza veo cumplida
Descansa en esta gruta
Y admite alegre la sylbestre fruta
- 80 Sobre el florido suelo 156r.
Y el licor de este candido arroyuelo
En tanto que medito
Lo que en el alma has de llevar escrito.
Y con que te prometo
Que entre heroes serás el mas perfecto.
- 85 Que el mundo ha conocido
Y pondras los antiguos en olvido
Manifestando el modo
De ganarlo y mexorarlo todo
y haras con nuevas leyes
- 90 Reyes privados y Privados Reyes,
Como quien nacio donde
Neron vivio(5), y hijo de aquel Conde
Que por guardar la capa
De su Rey, se atrebio a matar un Papa (6)

(5) «Los enemigos de don Gaspar de Guzmán se complacían en afirmar que había nacido en el palacio de Nerón en Roma. En realidad, lo había hecho el 6 de enero de 1587 en la embajada de España en esa ciudad». Elliot, *El Conde-Duque*, pág. 27.

(6) La «iracundia y arrogancia» de don Enrique de Guzmán en la embajada española fue proverbial. Marañón, en su biografía del Conde-Duque, narra una anécdota que descubre hasta qué punto el padre del valido ejercía su soberbia: teniendo por costumbre llamar a sus criados de la embajada con una campana y siéndole este gesto prohibido por el Papa que reservaba para sí esta fórmula de aviso, y como la obcecación del duque no quiso admitir la autoridad papal, don Enrique fue amenazado de excomunión, por lo que hubo de claudicar y adoptó como nuevo artilugio de llamada un cañón que asustaba a los vecinos de todo el barrio, despertando incluso al Sumo Pontífice de su sueño a altas horas de la madrugada. Ante tanta testardez el Papa hubo de dar su brazo a torcer, y le fue concedida al duque la gracia de requerir también los servicios de sus lacayos a golpe de campana.

- D. Gaspar* Mucho, Meliso, estimo
este favor: y para obrar me animo.
- Melis.* D. Gaspar, presto espero
Que has de ser de tu casa el heredero(7)
Y luego lebandado
- 100 A suerte mas dichosa que el condado
Y que el Principe, vencidos 156v.
De tu trato, y razones los sentidos,
Te hará de su alma dueño
Y con sus usos crecerá el empeño,
- 105 Siendo tal manera
Que a su Padre y Hermanos te prefiera
Y a su querida Esposa,
Y sin tu voluntad no intente cosa.(8)
Muerto su claro Padre,
- 110 No hallará otro Ministro que le quadre
Y por la sympathya
Te entregara su propia Monarchia
Tu en este caso empieza
- 115 A asegurarte a fuerça de destreza
Y procura con maña
Que su Restaurador te juzgue España
Blasonando del zelo
Con que busca su alivio tu desvelo
Y ofrece tu persona
- 120 Al beneficio de la Real Corona
Instando que tu hazienda

(7) Esta referencia descubre que la acción debe transcurrir antes de 1604, fecha en la que muere el segundo hermano de don Gaspar y éste pasa a ser el heredero. Don Gaspar era hijo de don Enrique de Guzmán, segundón de la casa de Medina-Sidonia. Heredó el título de Conde de Olivares (el primer conde de Olivares fue su abuelo Pedro, hijo de la segunda esposa del duque de Medina-Sidonia) tras los fallecimientos sucesivos de sus dos hermanos mayores. En 1607, con veinte años se convierte en tercer Conde de Olivares. Los otros título que ostenta le fueron concedidos más tarde (duque de Sanlúcar la Mayor, marques de Heliche,...) gracias al favor real y por la obsesiva ambición heredada también de su padre de reentroncar esta rama segundona en el árbol de la gran nobleza.

(8) En el primer capítulo de la biografía de don Gaspar compuesta por Elliot se demuestra cómo Olivares no logró con tanta facilidad las simpatías del entonces príncipe, sino que, antes al contrario, hubo de esforzarse durante un largo período de tiempo hasta conseguir su confianza.

- 183 Para pagar sus creditos se venda 157r.
 Di que ya sin presentes
 Despachados seran los pretendientes 100
 125 Y al que ofresca dinero
 Has de tratar de corregir severo.
 Castiga al que ha Privado,
 Y a todo amigo suyo, y allegado,
 Culpando la codicia 102
 130 Y ambicion, con pretexto de justicia
 Que por esso aplaudido
 Seras del pueblo, y de emulos temido.
 Da los Primeros Puestos
 A parientes, y a amigos: pues con estos 170
 135 Siervos tuyos, y hechuras
 Las espaldas tendras siempre seguras
 Pero a los disidentes
 Contrarios tuyos, y de tus parientes
 Con arte los destierra 172
 140 Trazando que perescan en la guerra
 Ten solo por pecado
 Lo que se oppone a tu razon de estado.
 Alarga la consciencia 157v.
 Que un heroe tiene universal licencia
 Y no temas al Diablo
 145 Que es tu amigo, y en nombre de el te hablo.
 Conde Duque te llama
 Titulo que ha de darte eterna fama
 Si ay Poeta tan grande
 150 Que contra ti, y los tuyos se desmande
 El desacato advierte
 Y con rigor atroz da le la muerte
 Porque su fin violento
 Sirva a los inferiores de escarmiento(9)
 155 Tu politica funda
 En arte yncomprehensible por profunda
 Introduciendo astuto

(9) Se refiere a Villamediana –vuelto a la corte tras la caída de Lerma a la muerte de Felipe III–, que no consiguió mantenerse mucho tiempo en el favor del valido y fácilmente cayó en desgracia a causa del constante espíritu crítico de sus sátiras.

- Dominio sobre el Rey siempre absoluto
 Pero porque podría
 160 Mudarse, te valdras de la Magia
 Que es el unico medio
 que asegura totalmente el remedio
 La sabia Leonorilla
 Podra satisfacer te a maravilla 158r.
 165 Con el mas raro hechizo
 Que en algun tiempo creo que se hizo
 Para que el Rey se entregue
 Todo a ti, y a los demas se niegue
 Con tan serbil passiencia
 170 Que se precie de estar a tu obediencia
 Tendras le tan cercado
 De tus fieles del uno y otro lado
 Que nadie hablarle pueda
 Sinque orden tuya, o permission preceda
 175 Y esto ante tus amigos
 Que han de assitir le siempre por testigos
 Y el tan bien dotrinado
 Que te busque, y te cuente lo tratado
 Procuraras que entienda
 180 Que te ha puesto en la mano Dios la rienda
 Que del afan le apartas
 Porque a el solo le toca firmar cartas(19)
 Dexando a sus consejos
 Los negocios de casa, y los de lexos.

(19) El rey también mereció en ocasiones las críticas de la sátira política por su escasa participación en las tareas de gobierno, y aún más por su nunca sentida presencia en las acciones bélicas y los combates. Esta impresión se agudizó en los últimos años del valimiento de Olivares, cuando las campañas de Portugal y Cataluña, y sobre todo a partir del viaje en 1642 a Zaragoza para animar a las tropas que luchaban contra los franceses y que nunca llegó a culminar su recorrido por las continuas paradas festivas en los palacios de paso. En el mss. 4.147 de la B.N.M. un romance satírico da cuenta del desencanto del pueblo y del desprestigio que alcanzó Felipe IV en esta ocasión

[Al rey:] «Volved, y tenga el Retiro
 justas, banquetes, pandorgas,
 que para perderse aprisa
 así se han de hacer las cosas»

En el mss. 2.733 (ff. 11v-12v.) se incluye la jácara «O que inbencible que buelbe/prebengan aparato y pompa» compuesta con el mismo motivo.

- 185 Cuydar de tener hijos 158v.
 Y vivir en continuos regocijos.
 Por Medico acomoda
 De la Reyna a Leon: porque con toda
 Su sciencia al Rey agradece
- 190 Rindiendo a su alvedrio voluntades
 Pues tu dicha mas cierta
 Consiste en que con gustos se divierta
 Demas de esso procura
 Que se aplique de espacio a la pintura
 Musica y Poesia
- 195 Para que este ocupado todo el dia
 Y olvidando su oficio
 Te dexé libre el ceptro, y su exercicio.(20)
 Los adversos sucessos
- 200 Aunque por todo el orbe anden impressos
 Haras que los ignore
 O que el que se los cuente, se los dore.
 Y qualquiera ganancia
 Se le cuente mayor con arrogancia
- 205 Y que ningun cuydado
 Lo perdido le de, ni lo ganado(12) 159r.
 Buscaras un amigo
 Con quien puedas tratar como contigo
 y le hallaras conforme
- 210 *Siempre a tu voluntad, siempre uniforme.*
Capaz de tus intentos
 Que adivine tus mismos pensamientos

(20) Según BROWN y ELLIOT (*Un palacio para el rey*, op. cit. pág. 29), eran la abulia y el desinterés de Felipe IV los que obligaron al valido a hacerse cargo de todas las funciones del poder; con este motivo «en una carta famosa de 1626 Olivares exponía al rey con toda claridad que su propia situación y la de la Monarquía se estaban haciendo insostenibles por su renuencia a ocuparse de los asuntos de Estado»; aunque el monarca promete enmendarse, «las diversiones de la corte y los placeres de la caza (ya de damas, ya de fieras) le resultaban infinitamente más atractivos». No parece, por tanto, que pueda culparse como aquí a Olivares de tomar sobre sus espaldas el ejercicio de las tareas de estado.

(12) Ya se ha comentado arriba esta idea obsesiva en el XVII que culpaba a los validos de la irresolución de los monarcas. Al respecto valga uno de los ejemplos que presenta Maravall, (*La cultura del Barroco*, pág. 100): en las *Cartas de jesuitas* (M.H.E., pág. 451) se cuenta la anécdota de un labrador que grita ante Felipe IV, «Al rey le engañan; Señor, esta monarquía se va acabando y quien no lo remedia arderá en los infiernos».

- Y en todo sierbo tuyo
 Tu dictamen convierta en propio suyo
 215 Y a los demas contrario
 Le tenga. Este sera el Prothonotario(13)
 Que olvidando honra y alma
 Por alcançar en tu favor la palma
 Si de Alemania viene
 220 El Archiduque Carlos, y previene
 Al Rey dar advertencia
 Le ordenaras la muerte con violencia
 Escusando el veneno
 Con su glotonería en clima ageno.
 225 Prosigue y no te espantes
 Viendo que te aborrecen los Infantes(14)
 Pero con gran cordura 159v.
 Traza su muerte, y tu quietud procura
 Procediendo de espacio
 230 Y por ti solo quedará el Palacio
 Con exemplos tan grandes
 Se humillará la reyna a quanto mandes
 Y entendera rendida
 Que de tu voluntad pende su vida.
 235 Y la de su Marido
 Y atenderá a passar la sin ruydo(15)
 Quanto no te venere

(13) Ver nota a verso 372.

(14) Olivares tuvo siempre serias precauciones en lo que concernía al cuidado de los infantes, pues «mientras los infantes siguieran en la corte, la única manera de impedir que se convirtieran en centro de una facción era rodearlos de cortesanos que le fueran leales». ELLIOT: *El Conde-Duque...*, pág. 417.

(15) Marañón presta a la reina un papel decisivo en la ofensiva contra Olivares y en su caída final, opinión compartida por otros historiadores. Sin embargo, Elliot califica esta hipótesis de «habladurías cortesanas» y «leyenda popular». (*El Conde-Duque*, pág. 621). Ciertamente que corrían todo tipo de habillitas que tuvieron eco en las sátiras de la época:

«-¿Quién os ha puesto, España, en tal estado?

-El que, tirano, la cerviz oprime.

-¿Que de veros el rey no se lastime?

...

-¿La reina? -Como falta quien la anima

no bloquea -¿Por qué? -Teme el bocado»

(En *Antología* de T. Egido, op. cit., pág. 127)

Elliot no niega, en su trabajo con Brown (*Un palacio para el rey*, pág. 34) los problemas conyugales entre Felipe IV e Isabel y el odio de ésta por el valido a causa del ascendiente que tenía sobre su esposo.

- 240 Atropella, derriba, aflige y hiere.
 A quien te ofenda mata
 Y solo de lograr tu intento trata
 Que es solo lo que importa
 Lo fuerte arranca y lo crescido corta
 A tu vista severa
 245 Todo Ministro inobediente muera
 Tu airada palabra
 Las vidas quite y los sepulchros abra
 Sea crimen tu ofensa
 De lesa Magestad, y sin defensa 160r.
 Tendrás espías tales
 250 Que te den relaciones muy cabales
 De todo quanto passa
 Y se habla en cada calle, en cada casa
 Y *aviendo mal contentos*
Alexa los y ataja sus intentos
 255 Sepan tus enemigos
 Que eres dueño de premios y castigos
 Y entiendan los señores
 que anichilar podras a los mayores
 Al pueblo con grande arte
 260 Has de tratar su defensor mostrarte
 Y tener le oprimido
 Pero en fiestas y vicios divertido.
 Que es su mayor encanto
 Y ningún documento importa tanto.
D.Gasp Descubierto he la mina
 De la mas util y mayor doctrina.
 Yo te ofresco Meliso
 Que no seré en la execucion remisso.
Melis. Para que el nuevo imperio
 270 Te asegures, atiende otro misterio:
 Procederas de modo
 Que lo reformes, y lo mudes todo
 Sacando de sus quicios
 Las materias a un tiempo y los oficios.
 275 No quede en su corriente
 Cosa que no se estrosee, o se violente.
 Desharás los Consejos
 Echando de ellos los Ministros viejos
 Prudentes, y zelosos,

- 280 Y dexando ignorantes, y ambiciosos
Para cosas pequeñas
285 Que esos por leyes seguieran tus señas
Con razones suaves
Persuadiras que los negocios graves
285 En un consejo cierto
No puedan resolverse con acierto
Sino en Juntas(16), formadas
De personas selectas, y aprobadas.
Tendras las mas frecuentes
290 de Ministros en todo confidentes
Con exceso premiados
Que entiendan para que fueron juntados.
Contradiras su intento 161r.
Con que errando, estarás de culpa exempto
295 Proseguir el contrario
Pero descifrará le el Secretario
Con instruccion que pidas
Que como tu lo mandes, lo decida
Y porque a ser no llega
300 Perfecta la Obediencia, si no es ciega,
Otra Junta hazer debes
En la qual tus asuntos solo apruebes
Que al que contrario sienta
De tu gusto, castiga con afrenta
305 E infama con rigores
A los Ministros Grandes y menores
La Inquisicion desvia
Con mas fiera y dañosa bateria
A este designio raro
310 Si no le previniesses el reparo.
Por lo qual te aconsejo
Que destruyas del todo su Consejo

(16) Los Consejos de ascendencia medieval, consolidados en el XVII, pasaron a ser «una prolongación misma de la real persona». Pero su lentitud y las complicaciones continuadas que surgían con las competencias regionales, dio lugar a que Olivares les restase poder que pasó a las nuevas Juntas, «entidades nacidas en el seno y como prolongación del respectivo Consejo al que habría correspondido la resolución del problema», pero «La ausencia de una legislación general sobre estos órganos hizo que, en la práctica, su existencia y composición quedaran al arbitrio del valido de turno». BERMUDEZ AZNAR, A: *Las instituciones. El Rey y los reinos en La crisis de la hegemonía española*, (Historia General de España y América), vol. VIII, págs. 348-350.

- 315 Con juntas que prepares
 De tus Inquisidores Familiares.
 En que sin orden tuya 161v.
 Ningun negocio grave se concluya.
 Y si los zeladores
 Apellaren al Rey con sus clamores
 Les harás amenazas
 320 No solo de privar los de sus Plazas
 Mas de quitar de España
 La Inquisicion, probando que antes dañá.
 Consultaran sobre esto
 Y callaran por no perder el resto.
 325 Morira Luysa presa
 Y acreditada triunfara Theresa.
 Formarás un erario
 que es otro fundamento necesario
 De Fabrica tan alta
 330 Pues faltando dinero, todo falta
 Que es de la paz y guerra
 Nervio: y sin el caerá todo por tierra
 Otro siga otra via
 Tu en tus thesoros con razon confia
 335 Con oro mas batallas
 Vencerás, que con hierro, y mas murallas
 Y mexor tus doblones 162r.
 Te guardaran, que armados esquadrones
 Los sabios de este mundo
 340 Que aun saber no quisieran si ay segundo
 Quando a Imperio aspiraron
 Con novedad de Religion medraron:
 Que una Relixion nueva
 Los abismo tras si del pueblo lleva
 345 Sigue tu este camino
 Y mas quando en tu dicha se previno
 La fecunda Semilla
 De Alumbrados sectarios en Sevilla;(17)
 Que aunque se extinga en ella

(17) El sábado 30 de noviembre de 1624 (el mismo año de la visita del rey a Sevilla), se celebró un auto de procesamiento de la Inquisición en Sevilla contra cincuenta encausados, alumbrados y judaizantes todos ellos, del que se hace relación en las *Memorias de Sevilla*, op. cit., págs. 42-43.

- 350 Arrojará a Madrid cierta centella
 Con un Monge Benito
 Que el fuego encenderá en aquel distrito
 Tiene en Madrid su asiento
 Del gran martyr S. Placido el convento
- 355 Que ayudará a tu empresa(18)
 Allí ha de professar S. Theresa.(19)
 Y con su monge unida
 Juntará espiritual y carnal vida
 Con traza tan perfecta
- 360 Que hasta en Palacio cundirá su secta
 Tu, y el Protonotario
 Los Patronos sereis de aquel Santuario
 Los dos como Patrones
 Dentro frequentareis las Confesiones
- 365 Con las siervas hermosas
 De Dios, y tratareis las como a esposas
 Un nuevo Apostolado
 De once de ellas hareis, segun su grado
 De perfeccion mas alta
- 370 Ministerio en el numero que falta
 Y el gran fin que se lleva

(18) La relación del Conde-Duque con el convento de San Plácido dio lugar a todo tipo de historias escabrosas como las que se relatan en el mss. K. 141 de la B.N.M., «Vida licenciada y hechos escandalosos y sacrilegos de Don Gaspar de Guzmán». Y en el ya mencionado *Memorial* (vv. 81-97, ed. cit),

«Sin duda el demonio, propicio y benigno,
 aquel que por nombre llaman 'peregrino',
 al Conde le dijo, favorable y plácido,
 cuando Su Excelencia oraba en San Plácido:
 «Del rey los vasallos compiten tu puesto,
 destruye, aniquila, acábalo presto.

...

Esto dijo el diablo al conde Guzmán,
 y el conde prosigue como don Julián»

(19) No se refiere aquí el autor a Teresa de Avila sino a la alumbrada Teresa, monja de San Plácido. Sin embargo la «S.» mayúscula de este mss., que no aparece en otros, plantea la posibilidad de una vinculación entre esta alumbrada «con su monge unida» y la carmelita. Precisamente a mediados del XVII estaba en marcha el proceso de beatificación de la santa sobre el que surgieron numerosas polémicas y al que contribuyó el Conde-Duque.

- 375 Tu y ella lo sabreis, y Villanueva.(20)
 Cosas de paz, y guerra
 Consultaras aqui, y en mar y tierra
 Se obrará lo que ordene
 Este oraculo, que es lo que combiene
 Y aunque en la Theología
 El consultar al Diabolo es cosa impia
 Theologos pretendientes 163r.
 380 No solo firmanan que son decentes
 Y licitas; mas antes
 Meritorias Consultas semejantes
 Porque no se condena
 Ninguna medio, quando la intencion es buena
 385 Antes se justifica
 Porque con ella el mas dañado aplica
 Y un Privado no debe
 Dexar medio en el mundo que no pruebe.
 Pues si el milagro agrada
 390 Que le haga Dios, o el Diabolo importa nada.
 Y Con alientos mas pios
 Busca luego el talmud de los judios
 Y su defensa toma
 A tu cargo, burlando te de Roma.
 395 Synagogas, y templos
 Permite les hazer, y allega exemplos.(21)
 Frequenta la lectura

(20) «Jerónimo de Villanueva, miembro de una dinastía de funcionarios aragoneses que ocupa el puesto de Protonotario de la Corona de Aragón. Una vez que el Conde-Duque descubrió su talento, Villanueva ascendió de modo espectacular: en 1626 se le otorgó una secretaría de estado, lo que le convertía en intermediario entre el rey y Olivares; ...Funcionario discreto, y siempre al servicio de Olivares, terminaría siendo, en todo menos en el nombre, el segundo personaje dentro de la administración real», BROWN J. y ELLIOT, J.H., *Un palacio para el rey*, Madrid, 1985, págs. 26-7. Tras la caída del valido fue arrestado por la Inquisición. Había sido muy aficionado a la astrología y fundador del convento de San Plácido citado en «La Cueva».

(21) Durante el valimiento del Conde-Duque la Inquisición sufre un fuerte debilitamiento y disminuyen en gran número los procesos contra los judaizantes y conversos; este hecho se dio en relación con la política económica del valido que recurriría a préstamos constantes de los judíos portugueses intentando paliar el cada vez más deficitario tesoro. De hecho, en 1628, Olivares «acordó a los financieros portugueses la libertad de establecerse y de comerciar en los reinos de España y sus Indias» (ESCARTIN SANCHEZ: *La Sociedad española del siglo XVII*, en *La crisis de la hegemonía española*, op. cit., pág. 309). Aquellos banqueros sentían su futu-

- Del Alcoran:(22) y en este libro apura
Grandes reglas de aumento
400 Y de conservacion para tu intento.
Y advierte con cuydado 163v.
El arte de esta ley solo de estado
Y lleva la por guia
Para hazer y extender tu Monarchia.
405 Estas Sectas hermana
Luego industrioso con la ley Christiana
Porque tu prudencia
Saque de todas una quinta essencia
Y un Evangelio forme
410 Universal, triforme, y mixtiforme
Sagrada ley de Leyes
Que hará a quien la introduzga Rey de Reyes
Y será de gran fruto
Con gobierno despotico absoluto
415 Para tener las gentes
A tu gusto rendidas y obedientes
D.Gasp Que ambision deseâra
Meliso, tanta luz! sciencia tan rara!
Meliso Aun faltan otros puntos
420 Que perfeccionen esta obra juntos.
Fundó una Compañia
Ignacio contrapuesta a la Heregia
en pobreça, obediencia
Humildad, sencillez, y penitencia:
425 Y algunos sucesores
Continuaron su estylo, aunque inferiores
Hasta que uno nascido,
De estirpe ilustre y apellido
Con artificio astuto

ro ligado al del valido, que les protegía de la hostilidad del populacho y las atenciones de la Inquisición (ver Elliot, op. cit., pág. 607). Los ataques a Olivares con este motivo fueron muy duros, y el propio Quevedo no duda en satirizar en *La isla de Monopantos* la camarilla de don Gaspar, conocida como «la sinagoga» «debido a los orígenes judaicos de sobra conocidos que tenían algunos de sus miembros y a la estrecha relación mantenida por la administración con la comunidad de hombres de negocios portugueses criptojudíos» (Ibíd, pág. 542).

(22) Aquí con el artículo árabe, el Corán se menciona como uno de los libros prohibidos que Olivares guardaba en su biblioteca. Nueve meses después de la muerte del valido, en 1646, un tal Juan Vidés denunció a la Inquisición que don Gaspar leía el Corán y las obras de Lutero. El proceso no tuvo lugar. (ibíd, pág. 645).

- 430 *Las Reglas alteró del Instituto.*
 Trasladó a su cabeça
 Todo el mundo: y mostró que la grandeza
 Del Orden combenia
 Reducir á absoluta monarchia
- 435 Con subtiles primores
 Y aun avisos de practicos authores.
 Su gobierno dispuso
 Y supo introducir la union, y el uso
 De pobreza, y riqueza
- 440 Y el de exterior piedad con gran destreza
 Buscando propria gloria
 Contra el primer exemplo, y su memoria.
 Permitio en las doctrinas 164v.
 A los subditos sendas peregrinas
 Y porque mas tuviessen
 Libertad de opinar quanto quisiessen.
 Con que el rigor mudado
 Formo una Religion toda de estado
 Con tan rara potencia
- 450 Que da, y quita los sceptros su sentencia.
 Crescida en breves años
 Con dichos, y porgressos muy estraños
 De Principes amada
 De reynos, y Provincias procurada
- 455 Tendio todas las velas
 Con la predicacion, y las Escuelas
 Y con las Confessiones
 Se apodero de todas las Naciones
 Professando en mil modos
- 460 El modo proprio de agradar a todos
 Llebando cruz ligera
 y allanando del cielo la carrera
 Y con un nudo blando
 La carne y el espiritu juntando 165r.
 Y para hazer se amable
 Toda opinión defiende por probable
 Con libertad tan ancha
 Que las consciencias timidas ensancha
 Y muestra en sus tratados
- 470 Que ha de quitar del mundo los pecados
 Solo a esta Compañia

- El remedio de tu alma en todo fia.
 Sola ella confessoros
 Te dará que te libren de temores
 475 Que tus dudas resuelvan
 Y lo pecado y por pecar absuelvan.
 Será la que en sermones
 Sola ensalce tu zelo y opiniones
 Y que en favor dispute
 480 Quanto conforme a ella se execute
 En sola ella Arbitristas
 Hallarás, que adelanten tus conquistas
 Y hagan que el modo entiendas
 De tomar les a todos sus haciendas.
 485 Sola ella Consegeros 165v.
 Te dará para obrar leyes, y fueros
 Y otros vanos avisos
 Al dominio despotico precissos
 Tu pues la beneficia
 490 Y procura tener siempre propicia
 Mostrando confiança
 Y fomenta en sus hijos la esperança
 Mayormente sus medras
 Trata en la Inquisicion: que como piedras
 495 De ella fundamentales
 Governaran por si los Tribunales
 Haran expurgatorios
 Que perdonen tus yerros mas notorios
 Y en opuestos authores
 500 Acriminen los atomos menores
 Y los agravios tuyos
 Castigaran como los proprios suyos
 Un Juan Baptista Poza (23)
 Previene tu venida, y ya destroza

(23) Jesuita español (1588-1659), hijo del cosmógrafo Andrés de Poza. Recibido en el noviciado de Alcalá en 1603, enseñó más adelante filosofía en Madrid, teología en Alcalá y Sagrada Escritura en Madrid y Murcia. Fue hombre de gran talento y ciencia, pero de excesiva tenacidad en sostener sus propias opiniones. Acusado de haber emitido en su obra *Elucidarium Deiparae* (Alcalá, 1626) varias proposiciones reprobables, quiso defenderse aún después de condenada la obra, por lo cual sus superiores le privaron de la cátedra y le obligaron a retirarse al colegio de Cuenca, en el Perú. Su mejor obra es *Práctica de ayudar a morir*,

- 505 Con varias novedades
Las que antes se avian por verdades
En los Sanctos Doctores 166r.
Busca ingenioso, o les imputa errores.
Los textos trueca, o muda
- 510 Y todo lo constante pone en duda
Este abriera veredas
Por donde sin tropiezo correr puedas
Su misma Compañia
- 515 Temera, que si estraña su osadia
Quando oppuesta la vea
Diga, Doctrina mea non est mea.
Y porque no se escapa
Principe alguno del temor del Papa
En sustentando a Poza
- 520 Se le oppondras contra la paz que goza.
Temera aquel Monarcha
Que sea este el mas fiero heresiarcha
Que en la Iglesia se ha visto
Y al fin un Provisor del Antechristo.
- D.Gasp* Mucho ha que yo tenia
Por mexor Religion la Compañia
Viendo en ella imitados
A Christo y sus Apostoles sagrados.
- 530 Para nuevo camino 166v.
De mayor charidad, y amor Divino
Relixion de Palacio
Siga, o no siga el fundador Ignacio
Que esso al caso no haze
- 535 No ay escrupulo en que ella se embaraze
Para todo halla medios
Para todo partidos y remedios
Y yo por esso en todo
Desde oy con sus hijos me acomodo.
- Melis.*
540 Pero porque algun dia
Podra recalctrar la Compañia
Por intereses varios

- Conserba le sus dos grandes contrarios
 Joan de Espino, y Roales
 Y a esos con ella su castigo dales.
 545 No haziendo lo, te juro
 Que tampoco estarás de ellos seguro
Contra Orden astuta
Luego otra prevencion cuerda executa
 550 *Has que contigo se una*
Y entienda ha de correr igual fortuna 167r.
Porque no se cautele
Para evadir la adversa como suele.
Culpando a tres o quatro
 555 *Y con ellos dexar te en el theatro*
Y que pues va a la parte
De tus dichas, de ti jamas se aparte
 En las graves acciones
 No trates con las otras Religiones
 560 Que te seran infieles
 Sus Frayles, aunque siempre te rezeles
 Solo entre Religiosos
 Admitiras algunos ambiciosos
 Y clerigos como ellos
 565 Que podrá su ambicion entretenellos
 Mientras el premio aguarda
 Y con maña despues de ellos te guarda
 A los subditos muestra
 Con diligencia diestra
 570 Que no ay cosa que importe
 Como asistir el Rey siempre en la Corte
 Que en sus Reynos no pueda 167v.
 Correr sino una ley, y una moneda(24)
 Que el Grande, y el pequeño
 575 Sepan que Dios es de las almas dueño
 Y el Rey del mismo modo
 Es Señor de los cuerpos, y que todo
 Vasallo siempre entienda
 Que es de su Rey su vida, honra, y hacienda
 Que no es fiel quien le niega

(24) La idea concebida por Olivares que pretendía unificar el territorio peninsular y que en la economía se manifestó en la intención de crear una moneda única, tuvo muchísimos detractores y favoreció el levantamiento de los intereses nacionalistas (catalanes).

- 580 Tributo de obediencia prompta y ciega.
Y menos quien no excede
Y en servir le haze mas de lo que puede.
Y en todo no venera
La voluntad del Rey, que es la primera(25)
- 585 Delito examinable
Del qual digno castigo no se halle
Y que el Ministro atento
Siempre ha de captivar su entendimiento
Y Precepto Divino
- 590 *Juzgar el Orden que del Rey le vino*
Que si otra cosa sijente
Su dictamen condene, y le violente. 168r.
Cerrando ojos y boca
Porque la execucion a el solo le toca.
- 595 Que todo lo atropelle
Por esta causa padre y madre huelle
Patria y alma aborresca
Que es lo que importa, y lo demás peresca.
Pero a finezas tales
- 600 Han de corresponder premios iguales
Horas, oficios, rentas
Daras a estos sin numero, ni cuentas
Y otros tantos castigos
A todos los demas, como a enemigos
- 605 Muerte, afrentas, cadenas
Y solo serbiran premios, y penas
Para el cumplido afecto
Del dominio dispotico perfecto.
- D.Gasp* Todo el primor subido
610 Presto, Meliso, le veras cumplido.
Melis Las fabricas mayores
Son propria ocupacion de los Señores
Que a estas obras atienden
Y con ellas los animos suspenden 168v.
- 615 *De subditos estraños*
Aun quando se executa con sus daños
Fabricaras primero

(25) La doctrina del absolutismo real de Bodin creaba enormes controversias desde 1635, y consigue formar una oposición organizada contra el valido (v. ETREROS, op. cit., pág. 132).

- Para el Rey en Madrid un gallinero(26)
 Luego en mayor espacio
 620 Las huertas trazaras, y un gran Palacio
Que a los demas asombre
Y ponga admiración solo su nombre
 Lustre de aquella villa
 Y en el mundo primera maravilla(27)
 625 Cuyo alegre deporte
 Obligue al Rey a no dexar la Corte
 Y adonde distrahido
 Ponga todos sus Reynos en olvido
Que es el punto y cuydado
 630 *De importancia mayor para un Privado(28)*
 Y harás que entonces mande
Que por tan grande accion le llamen Grande
 Fundaras once Hermitas
 Segun tus Once Apostolas venditas
 635 Y advierte no las fies
 Sino a Magos, Rabinos y Alfaquies
 No ha de quedar gallina
 En el Cayro, las Indias, y la China
 Leones, ni elefantes
 640 En Africa, ni en tierras mas distantes
 Ni plantas, ni artificio
 Que no vengan a adornar este edificio.
 Y ayudaras
 Con tramoyas, festines y comedias(29)

169r.

(26) «Un dinero reunido en tiempos de penuria se había invertido en un gallinero real, un edificio indigno del rey. El remoquete del gallinero hacía de él el hazmerreír de todos, y se decía que los franceses comenzaban a gritar «gallinas» a la vista de españoles» (BROWN y ELLIOT, *Un palacio para el rey*, op. cit., pág. 66).

(27) El Retiro era un tipo de construcción nueva en España, aunque ya en Italia esta suerte de villa suburbana, provista de teatro, tenía importantes ejemplares, como el famoso Palazzo Pitti. Sin embargo, las dimensiones del nuevo palacio asombraron a todos, pues en 1640 sólo el jardín cubría una área comparable casi a la mitad de la ciudad de Madrid.

(28) «Para los contemporáneos. ... el Retiro era el palacio de Olivares. Con él había embrujado al rey, ocultándole la auténtica situación de sus reinos... El Retiro, pues, pasó a ocupar un significativo lugar en la mitología de la oposición al gobierno de Olivares, cuyo argumento central era que se había apoderado de la voluntad del rey. Existía una larga tradición que atribuía el dominio ejercido por los validos sobre sus monarcas a la utilización de pócimas y filtros y a mantenerlos ocupados en espléndidas diversiones» (BROWN y ELLIOT, págs. 247-247).

- 645 *Derramando millones*
En Levas de farsantes, y bufones
Y en la obra thesoros
Mas que en flandes, o en guerra contra moros
 Porque ningun encanto
- 650 *Para echizar al Rey importa tanto*(30)
D.Gasp. Aunque es de gran provecho
 Cada punto, este mas me ha satisfecho
 Por el Angel que adoro
 Que alli he de consumir la plata y oro
- 655 Y adornaran las piezas
 Del Real Retiro(31) todas las riquezas
 Alli el fenix trahido 169v.
 Hare que tenga habitacion, y nido
 Conducire mil fuentes
- 660 Y estanques: formaré de sus corrientes
 Mares con sus riberas
 Y esquadras de navios y galeras(32)
 Paraque al mundo espante

(29) Las representaciones en el Retiro contribuyeron a la sustitución de las comedias de aficionados puestas en escena por cortesanos por las «comedias de tramoya», de gran artificio mecánico. En 1626 llega a la corte madrileña el famoso comediógrafo italiano Cosme Lotti, que incorporó gran cantidad de nuevas máquinas a la escenografía de las obras representadas. En palacio trabajó también el valenciano Candi. (v. DELEYTO y PIÑUELO: *El rey se divierte*, Madrid, 1964, págs. 149-150). Los motivos para montar una comedia eran de lo más variados: desde el cumpleaños del rey o agasajo de una visita importante a los buenos auspicios para la recuperación de la reina. (V. también N.D. Shergold y J.E. Varey; «Some performances of seventeenth century plays», *Bulletin of Hispanic Studies*, XL (1963), págs. 212 y ss. y O. ARRONIZ: *Teatros y escenarios del Siglo de Oro*, Madrid, 1977).

(30) Que el rey era un gran aficionado del teatro es de sobra sabido; incluso H. Rennert (*The Spanish stage in the time of Lope de Vega*, Nueva York, 1909, págs. 232-3) afirma la participación de Felipe IV en las representaciones de comedias.

(31) El nombre de «Buen Retiro» se le dio el 1 de diciembre de 1633. Sin embargo tanto el Casón (sala de bailes) como el teatro se construyeron en fechas posteriores y el segundo no se acabó hasta 1640, dato que impide fechar «La Cueva» con anterioridad a este año por la mención que se hace a las comedias allí representadas.

(32) El estanque, (terminado en 1637 y por el que se navegaba en góndolas doradas enviadas desde Nápoles) y la isla se usaban para representaciones nocturnas al aire libre, que proporcionaban grandes posibilidades a los tramoyistas. En junio de 1639 los madrileños pudieron contemplar una magnífica representación por gentileza de una invitación que Olivares hizo extensiva a todo el pueblo de Madrid. En el *Memorial Histórico Español* se cuenta cómo para la noche de San Juan se ha preparado «una comedia representada sobre el estanque grande, con máquinas, tramoyas, toldos, luces, todo fundado sobre barcas» (vol. XVI, pág. 318; cfr. MARAVALL: *La cultura del Barroco*, op. cit. pág. 472).

- Melis.* Abreviada en Madrid Roma triunfante.(33)
 Pondras luego en temores
 Al Rey, y sus Ministros superiores
 Sembrando varias guerras
 En las vecinas y remotas tierras
 670 Diras que conjurados
 Muchos Reyes asaltan sus estados
 Con ninguno le dexes
 Tener paz: porque todos son hereges
 Con la astucia mas diestras
 675 Harás de tu piedad entonces muestras.
 Logrando los pretextos
 De introducir tributos nunca impuestos
 Si replican repite
 Que la necesidad leyes no admitte 170r.
 Y que en la paz los Reyes
 680 Solam^{te} guardar deben las Leyes
 Y que assi sin peccado
 Queiebran los Privilegios que han jurado
 Pues Theologo, o Jurista
 No se hallará, que a esta verdad resista.
 685 Antes, como a fautores
 La Inquisicion de hereges y de errores
 Puede, y castigar debe
 A quantos resistencia se les pruebe.
 Y quando algun Estado
 690 Eximir se quisiere por sagrado
 Y te allegare exemplos
 Contra los violadores de los Templos
 Y sus Ministros Sanctos
 Allegaras tu entonces otros tantos

(33) La misma comparación se usa en el ya citado *Memorial* (ed. cit. vv. 123-136):

«Y no con la sangre de mí y de mis hijos,
 abundan estanques para regocijos.

Plazas de madera costaron millones,
 quitando a los templos vigas y tablones.

Crecen los palacios, ciento en cada cerro,
 y al gran Isidro, ni ermita ni entierro.

Madrid a los pobres pide mendigante,
 y en gastos perdidos es Roma triunfante».

Y no olvidemos el famoso soneto con estrambote de Cervantes, «Al túmulo del rey Felipe II en Sevilla», en el que la expresión se usa para la ciudad del Betis:

«...¡Oh gran Sevilla!

Roma triunfante en ánimo y nobleza»

- 695 De Iglesias en Iguales
 Aprietos con sus Reyes liberales
Porque en extremos casos
Vender se deben los sagrados vasos
Y aun las mismas personas
- 700 *Por la conservacion de las Coronas*
 combiene que te portes
 Con los Procuradores en las Cortes
 Con primor tan activo 170v.
 Que consigan el voto Decisivo
 Y con honras dobladas
- 705 A sus ciudades sinceras persuadas
 Que se ajusten al suyo
 Mostrando que quien pone
 Al Rey dificultades, le depone
- 710 Y esto en tiempos passados
 Fue la culpa de aver Reyes menguados
 Reyes solo en los nombres
 Porque lo fueron de insolentes hombres
 Usa otra nueva traza
- 715 Para qualificar quanto embaraza.
 Di que en vano se piensa
 Sustentar sin reciproca sentencia
 De sus miembros y partes
 La Monarchia con algunas artes
- 720 Y que esta union entre ellas
 Solo puede guardar la y defendellas
 Para que contribuyan
 Todo quanto les pidas, y no arguyan
 Por este medio espero
- 725 Que dexaras sin armas y dinero
 Los Reynos, y sin gente
 Que es punto necessario y combeniente 171r.
 Porque su lozania
 Siempre en mayores riezgos te pondria
- 730 *Replicaran algunas*
Provincias con excusas importunas
 Y aparentes razones
 Para no permitir imposiciones.
 Diran Que sus fronteras
- 735 Ellos defenderan con sus banderas
 Y que assi no les mandes

- Contribuir para Italia, o para Flandes
 Tu con cuerda passiencia
 Entonces disimula tu inocencia
 740 Sus Fronteras y costas
 Desabriga; y las sendas mas angostas
 Luego ensancha y allana
 Con pretexto de alguna ofensa vana
 Y para su castigo
 745 Llama con lenta guerra al enemigo
 Y a ocaciones atento
 Penetraran lo oculto de tu intento
 Y obrará en tu venganza
 Confundiendo la vana confianza.
 750 Después dirás como antes 171v.
 Que sin fuerças del Rey no son bastantes
 Para defensa suya
 Y estorbar que el contrario las destruya.
 Con espanto tan fuerte
 755 Todas se dispondran a obedecerte
 Y mas las que invadidas
 Fueron assi, y por ti al fin socorridas
 Pero si alguna intenta
 El conservarse todavia exempta
 760 *Sin que halagos la ablanden*
Ni el modo, para hazer lo que la manden
 Cubre la de soldados
 Faltos de disciplina, y mal pagados
 Y al General pervierte
 765 que el pueblo ayrado le dara la muerte
 Y quando te rogare
 Que la oygas, y el daño se repare
 Harás que no se admitan
 Si tu poder y voluntad limita
 770 Para que se desate
 De su Rey, y entregarse a otro trate
 Rebelde la republica si implica 172r.
 Junta Armada, y exercitos aplica
 Gente infinita alista
 775 Y emprende exonerable su conquista.
 Si por mal governalla
 Sus Ministros perdieren la batalla
 No importa que la gane

- 780 el enemigo, y la Provincia allane:
Pues tu con fuerte pecho
De la desgracia sacarás provecho.
 Con la guerra vezina
 Representa le á España su ruyna
 Porque te ofresca quanto
- 785 *Le pidas, obligada del espanto.*
 Y al Rey con este aprieto
 Tendras tan obediente, y tan sugeto
 Que de todo conciba
 Que su honra y salud solo en ti estriba
- 790 *Que son todos infieles*
Los demas, y assi es fuerça que le zeles.
 Y que el cielo le ha dado
 Padre, hermano, y defensa en su Privado
 El qual si le faltara
- 795 *Qualquiera el ceptro y vida le quitara*
Porque los Generales
Goviernen con temor las Armas Reales
Estorba les sus glorias
Y el poder conseguir nuevas victorias
- 800 *Pues sera menor daño*
Que las alcance el enemigo extraño (34)
Mudaras los por esto
Y perderan los brios con el puesto
Las Ordenes confusas
- 805 *Invia, y serviran despues de excusas*
Tal vez por mal cumplidas
Y otras porque no fueron entendidas

172v.

(34) muchos capitanes estuvieron indispuestos contra el Conde-Duque durante el desarrollo de los continuos enfrentamientos bélicos: el marqués de Villafranca, por ejemplo, fue revelado por insubordinación y Felipe de Silva, general de la caballería de Flandes fue encarcelado. El caso más notorio fue el del almirante don Fadrique de Toledo, al que Quevedo dedicó un soneto famoso que acaba con los versos:

«Esto fue don Fadrique de Toledo.

Hoi nos da desatado en sombra fría

Llanto a los ojos, i al discurso miedo»

Ed. en CROSBY J.O.: *En torno a la poesía de Quevedo*, (Madrid, 1967, págs. 34-7) que dedica un capítulo al estudio del mss. autógrafa del poema y descubre que el autor estaba «obsesionado por la indignidad que ha sufrido su héroe», muerto en 1634 en prisión, según parece por motivo de la envidia que le profesaba Olivares.

- Sin que culpar se pueda
 Tu direccion en lo que mal suceda.
 810 Y porque de esta suerte
 Se te atribuya a ti lo que se acierte.*
 Todo Ministro suyos
 Juzgue los yerros, los aciertos tuyos.
 Y que en su dicha puedes
 815 Tu solo pretender la honra y mercedes.
 Que el dueño de la obra
 El fruto de ella con derecho cobra
 Es todo de importancia
 820 Pero combiene mas en la substancia
 Que con valor prudente
 Tu dominio dispotico se asiente
 Y aunque mientras le acuerdas
 Algun privilegiado Reyno pierdas
 825 Con pecho de diamante
 Lleva tus pensamientos adelante
 Y al Rey y a España enseña
 Que no es perdida aquella, o muy pequeña
 Pues no era de algun fruto
 830 Reyno sin obediencia, ni tributo
 Y los libres vasallos
 Son dañosos al Rey, y ha de guardallos
 De todos los lugares
 Que alli con sus exercitos ganares 177v.
 Di que Señor le has hecho
 835 Sugetando a su Ceptro largo trecho
 De una Providencia agena
 Donde no poseya ni una almena
 Persuade le constante
 Que ningun infeliz caso le espante
 840 Que fundando el gobierno con renombre
 Que en el mundo ha de darle eterno nombre
 Restauraras los daños
 Por ventura en un mes de muchos años
 Y no avra quien lo estorbe
 845 Tomar la possession de todo el orbe
 Y que cierre los oydos

* [sigue en pág. 177r., y en medio «Muerte y entierro...» que ocupa desde f. 173r.-176v.]

- A las quejas de España y sus gemidos
 Y retire la vista
 Para que al espectáculo resista
 De lagrimas y muertes(35)
 Porque se mudaran presto las suertes
 Que el bien que se dispone
 Obliga a que ningun medio perdone
 Que el corazon dilate
 Y solo de alabar la empresa trate
 Pero en caso que sientas
 Duplicadas las perdidas y afrentas
 Los Presidios rendidos
 Las Armadas y exercitos vencidos
 Todo Principe adverso
 A España, y conjurado el universo(36)
 Para ocupar sus tierras
 Y se llegue a juzgar que en todo yerras
 No desmayes por esso:
 Porque cierto embaxador falsario preso
 Confessando sus culpas
 Te ofrecera lexitimas disculpas
 Diras que sus enredos
 Son causa de los daños, y los miedos
 Que con raras ficciones
 Conmovido contra España las Naciones
 Y los Reyes amigos
 Hizo con disenciones enemigos
 Ahorcarás le en venganza
 Porque la tempestad pare en bonanza
 Si ay vasallo que intente
 Fiado en que es tu amigo, o tu pariente

(35) Ya se ha comentado en la introducción la tendencia a creer que el rey ignoraba por completo las desgracias en las que estaba sumido su pueblo; se trata de un fenómeno generalizado, como escribe Elliot en su biografía del Conde-Duque: «Cuando en las sociedades monárquicas europeas de la Edad Moderna las cosas empezaban a ir mal, había la tendencia a suponer que lo que pasaba era que al rey se le ocultaba la verdad y que, tan pronto como fueran retirados de su presencia cuantos le engañaban, podría reafirmar su autoridad, y corregir los errores cometidos. Este era el supuesto, y la esperanza, que durante mucho tiempo había dominado en la España de Felipe IV» (op. cit. págs. 602-3).

(36) Se demuestra aquí la continua obsesión de los españoles por una supuesta conjura contra España de las naciones europeas, idea muy repetida en las sátiras de la época.

- 880 Quitar le una Corona
 Al Rey, y alcança el fin: tu le perdona(37)
 Y en lo exterior le mueve
 Guerra como a traydor el mas aleve
 Y atento a tu provecho
 Manda luego escribir sobre el derecho
 Como origen sabido
 885 Dedonde la traycion ha procedido
 Y no del mal gobierno
 Pero ocultando tu desinio interno
 Persigue a tu Cuñado
 890 Pues si le confiscares el Estado
 tuya el Andaluzia
 Será; y lo mismo en lo demas confia
 Cuydando de su fama
 Y tu posteridad de fuera llama
 Comprados Coronistas
 895 A quien con rentas y favor asistas
 Cuyas plumas serviles
 Te haran otro Alexandro, o nuevo Achiles
 Llamando tu osadia
 Blanco a lo negro, y a la noche dia 179r.
 900 Y el perfecto dechado
 En ti propondra el mundo de un Privado
 El riezgo de mudanza
 Te dixе, y te repito en tu Privanza
 Es del Rey la salida
 905 De su Corte, y combiene que se impida
 Pero si la Jornada
 Resuelve, y no ay razon que le disuada

(37) El duque de Medina Sidonia, pariente de Olivares, traicionó al rey en la guerra contra Portugal, y el valido, preocupado por la honra familiar, en principio intentó ocultar el hecho a la opinión pública, aunque finalmente trascendería con la subsiguiente lluvia de coplas malintencionadas:

«Justamente se quería
 el de Medina Sidonia
 alzar con algunas tierras
 por si han de perderse todas.
 Mirad que es Guzmán el Bueno,
 soltadle, que si las toma
 os podrá volver aquellas
 después que perdáis esotras»
 (Cfr. Rosales, op. cit., pág. 81).

- Mostraras destruyendo*
tu exercito con maña, y sin estruendo
 910 *Que antes es conocida*
Causa de aventurar le Reyno y vida.
 La Sucession te advierto
 Que es otro medio de tu dicha cierto
 Si con Hijo te hallares
 915 Aunque sea bastardo, no repares(38)
 Mas viendo le casado
 Con esposa inferior, y en bajo estado
 El Matrimonio annulla
 Pues para quanto quieras tendras Bulla
 920 A su muger despacha
 A las Indias, casada con Garnacha(39) 179v.
 Pide al Rey que te mande
 que le cases con hija de algun Grande
 Y tu obediencia rara
 925 Luego con prompta execucion declara
 Tendras le siempre al lado
 Del Principe, y del Rey autorizado

(38) Conocida era popularmente la esterilidad de la mujer del valido, y la tragedia que el hecho suponía para los proyectos de Olivares; las sátiras sobre el asunto son infinitas (*A una sospecha de preñado que tuvo la condesa de Olivares siendo muy vieja*: «Enpreña a mi señora la condesa/ el mismo diablo, mal pudiera otro» mss. 20.355 de la B.N.M., fol. 195v.). La muerte de su única hija en 1626 puso en desgracia la sucesión y cuando al fin el conde «se convenció de la imposibilidad de tener descendientes varones optó por reconocer a este Julián Valcárcel [el Julianillo de la sátira popular]. Lo podía haber hecho con más cautela, pero el carácter del valido exigía el realizarlo a bombo y platillos, en una carta pública, introduciendo por la puerta grande el 'fruto de sus pasados yerros'» (Egido, op. cit., pág. 30). En las *Memorias de Sevilla*, (pág. 98) el cronista de la ciudad también se hace eco de la famosa historia: «El Conde Duque hubo en su mocedad un hijo que aora será de más de 36 años; llamábase don Julian de Guzman. Andubo por el mundo, navegó al Brasil y a Indias diferentes viages, pobre y desvalido. Cassóse en Madrid con doña Leonor de Inçqueta. Y el passado lo conoció el Conde Duque por su hijo y lo fueron industriando en la caballeria. Dieron por nulo el casamiento con la dicha doña Leonor, y a ella la casaron con un oidor, vino a Sevilla y este año passó a Nueva España».

(39) A los arreglos matrimoniales se refieren muchas sátiras de la época:

«Descasaron a la Unzueta
 y volviéronla a casar
 con un oidor que la saque
 extramuros de la mar.
 Y para que la sucesión
 tenga aqueste ganapán
 con hija de Condestable
 le hicieron amancebar»

- Y por tus combeniencias
 Le daras en vaccando, Presidencias
 Y otros Primeros Cargos
 Para que alegre reynes años largos
- 930
D.Gasp
 Inmenso es mi contento
 Ya de nueva politica reviento
 Y lo aprendido sobra
- 935
 Aun para perfeccion de mayor obra.
 Ya, Meliso, amaneze
 Y en mi el cuydado de mi gente cresce
 Dame, amigo, licencia
 que ofresco visitar te con frecuencia.
Melis.
 Pues recibe en rehenes
 De el afecto que en mi seguro tienes
 Y guarda esta muleta(40) 180r.
 Joya preciosa, y de virtud secreta
 Conque haras maravillas
- 945
 Tales que cause espanto, solo oyllas
 Y sobre el mismo infierno
 Dominio alcançaras para el gobierno
 Pero hasta que la pruebes
 No sabras lo infinito que me debes.
D.Gasp
 Ya siento grandes voces
Melis.
 Pues hora es de partir, si las conoces.
D.Gasp
 Ya mi gente diviso
IMelis.
 A Dios mi D. Gaspar
D.Gasp.
 A Dios Meliso.

(ed. en Egido, op. cit., pág. 133). Sólo del poema *Al hijo declarado del Conde-Duque* que comienza «Habrà muy poquitos días» se conocen más de quince copias (algunas difieren en varios versos) en la B.N.M.

(40) Juego de palabras entre «muleta» y «amuleto». Como se descubre en el título de algunas composiciones ya citadas, la voz popular gustaba decir que en la muleta del Conde-Duque se escondía el propio demonio.

NOTAS AL MANUSCRITO

- v. 67 Tras «Meliso» se puede leer «mi», palabra que fue tachada después.
- v. 75 «Y» corregido sobre algo anterior (un término tachado) que no se lee bien, aunque podría aventurarse «Pero».
- v. 75 «mi» escrito *supra linea*.
- v. 75 «esperanza» corregido sobre algo anterior que no se lee.
- v. 88 La palabra «ganarlo» tiene tras la primera sílaba algo tachado que no se lee.
- v. 98 «tu» *supra linea*.
- v. 132 «Serás» escrito al final del vv. anterior y tachado, para pasarlo al comienzo de éste.
- v. 134 Primero escrito «essos» corregido más tarde en «estos».
- v. 161 Se lee debajo «ultimo» corregido en «unico», y también en el margen derecho se explicita la corrección y está escrito repetido «unico».
- v. 168 Tras «y», aparece «todo» tachado.
- v. 200 El verso se escribió primero: «Aunque anden por el orbe todo impresos», corregido al tachar tras «Aunque» el «anden», que se coloca *supra linea* en la nueva posición; lo mismo sucede con «todo», que cambia de lugar.
- v. 215 «contrarios» con la «s» final tachada.
- v. 221 En principio escrito «darle», y posteriormente tachado el pronombre «le».
- v. 236 Tras «sin» aparece «gran» tachado.
- v. 270 Tras «otro» se lee «gran» tachado.
- v. 302 «En» está escrito corrigiendo una palabra que no se lee.
- v. 307 Tras «Inquisición» aparece el término tachado que no se lee.
- v. 308 Bajo «Con» se puede adivinar un «La» anterior corregido.
- v. 325 En el margen derecho escrito «de Carrion de la Zerda».
- v. 327 Tras «un» aparece el término «rico» tachado.
- v. 348 A «Sevilla» sigue «de Alumbrados» tachado.
- v. 390 En el margen [con otra tinta y letra]: «con estas opiniones al mundo podras dar satis[+acciones+] sepa que son teatinos lo que te opinan tales desatinos».
- v. 427 En el margen derecho y escrito con otra letra más pequeña y otra tinta: «Claudio».
- v. 428 Tras «y» se lee «celebre» tachado.
- v. 462 La cruz al margen se corresponde con la siguiente anotación en el margen izquierdo: «conformando su vida a inteleccon de secta mas torcida», dos nuevos versos que el copista debió olvidar y que añade posteriormente.
- v. 524 Tras «Antechristo» está dibujado el signo: +
- v. 678 A «Que» sigue «en» tachado.
- v. 695 Tras «Iguales» se lee «aprietos» tachado.
- v. 855 «de alabar» repetido. La segunda vez tachado.
- v. 889 En el margen derecho escrito «Medina Sidon».

